



SUMARIO

No. 45 SEPTIEMBRE de 1924 Año X

Arq. ANGEL PASCUAL — Residencia Privada en Belgrano. Propiedad del Sr. M. García Rivera, y una tricoma del Teatro y Club Español de Mar del Plata.

Arqs. BERCAITZ y FALOMIR — Casas Económicas para Obreros.

Arq. VICTOR JULIO JAESCHKE — Problemas de Urbanismo — Inútil ensanche de la Ciudad de Buenos Aires.

Arq. GINO ALOISE † el 19 de Agosto en Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

Arq. NARCISO DEL VALLE (H.) Casas Económicas (Fin).

Arq. ERNESTO GUIRAUD — Propiedad del Señor E. G. en Villa Devoto.

Arq. E. HARTH TERRÉ — Croquis de la Catedral de Lima (Perú) Corresponsal de la Sociedad Central de Arquitectos.

Concurso Estímulo de Arquitectura de la Sociedad Central de Arquitectos: Primer premio: Una Comisaría y Juzgado de Paz. Autor: Marcelo Mayol.

ESCUELA DE ARQUITECTURA

VICTORIO J. BARGALLO — Un Bautisterio 2.º curso de Arquitectura, Profesor René Karman, año 1923.

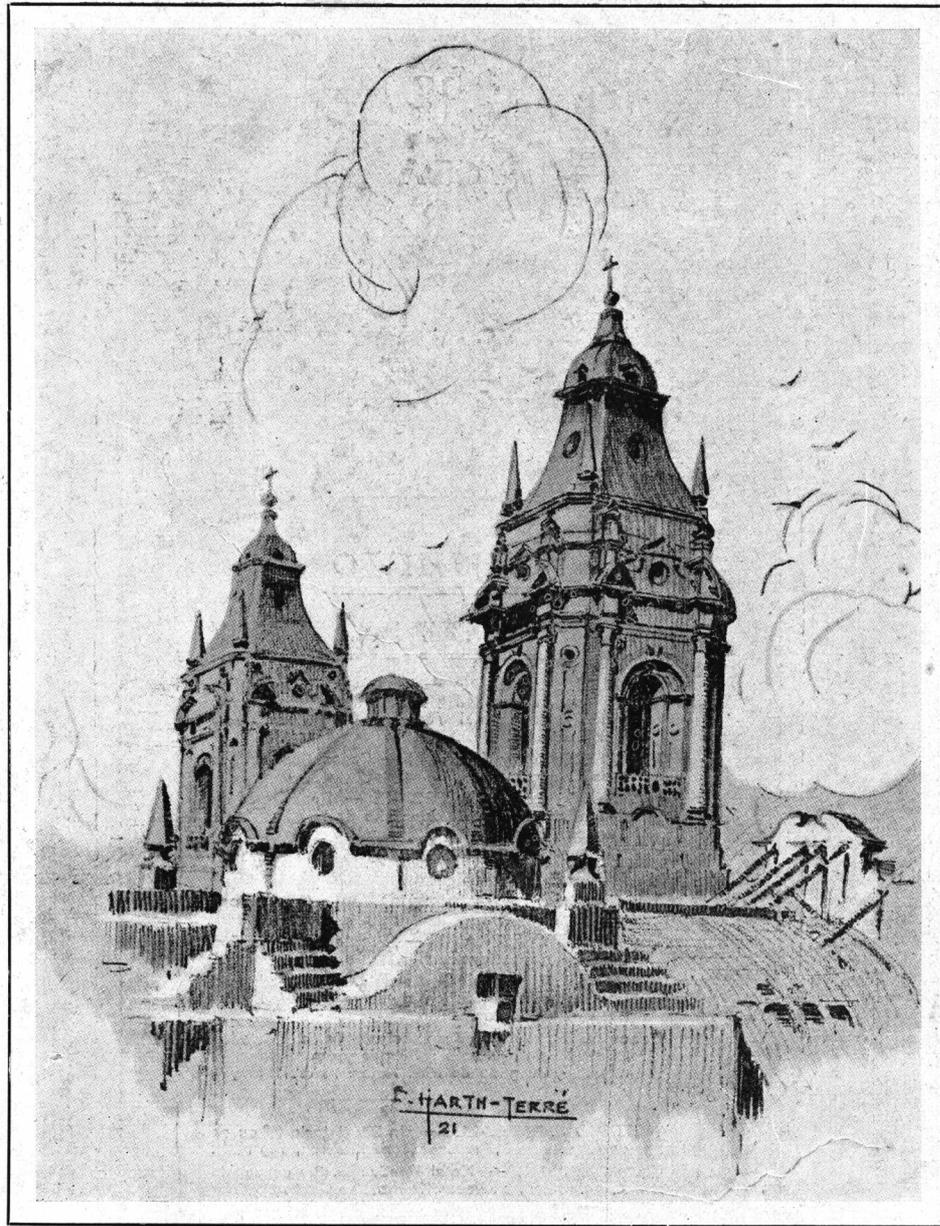
OSCAR GROSSI — Hotel Particular, 3.º curso de Arquitectura, Profesor: Pablo Hary, Año 1923.

INFORMACIONES DE INTERES PROFESIONAL

Tercer Congreso Científico Pan Americano — Comisión de Arbitraje e Interpretación — Asesor Letrado de la S. C. de A. — Nuestra Revista — Colación de grados — Nuevos Diplomados.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Actas de la Comisión Directiva — Asamblea General ordinaria y correspondencia Oficial.



LA CATEDRAL DE LIMA (PERÚ)

Croquis del Arquitecto E. Harth Terré

Corresponsal de la S. C. de A.





Imp. Elzeviriana

*Edificio del Teatro Colón y Club Español
de Mar del Plata.*

*Por el Arquitecto Angel Pascual
S. C. de A.*



RESIDENCIA PRIVADA

PROPIEDAD DEL Sr.
MANUEL GARCIA RIVERA
EN BELGRANO

PROYECTO DEL ARQ.
ANGEL DASCVAL
S. C. de A.

DESCRIBIENDO el proyecto en sus líneas más generales, diremos que consta de dos cuerpos de edificio unidos: el principal y el de servicio, compuestos ambos de dos pisos bajo y alto de diferentes elevaciones, completados por una habitación central en la

lateral, yendo la de servicio desde el sótano hasta la azotea.

Se ha colocado el edificio en el centro del terreno, teniendo así cuatro frentes y cuidando la orientación de las habitaciones principales.



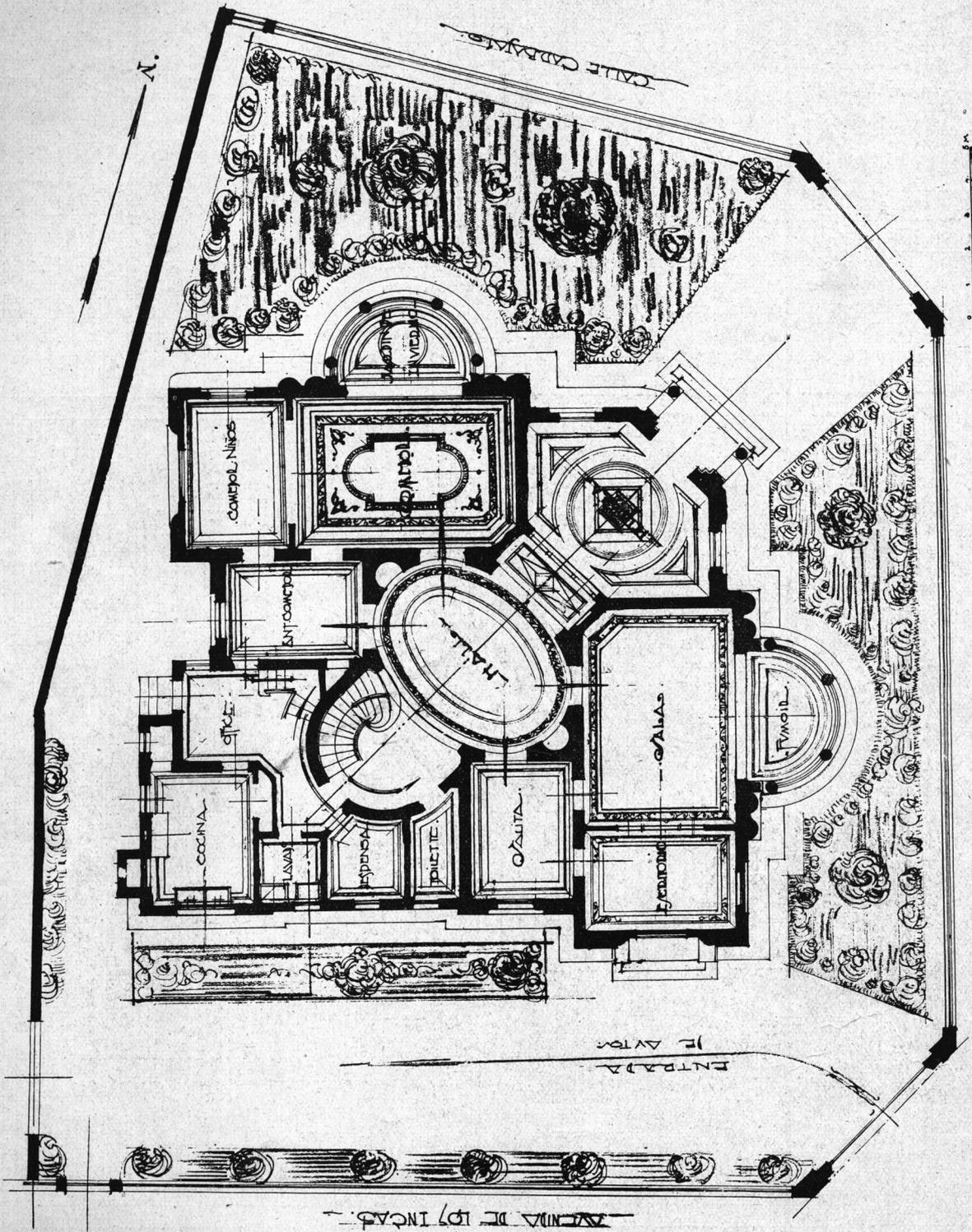
Detalle del Frente Principal

azotea del primero y un sótano en el departamento de servicio.

La planta baja la forman los ambientes destinados a la recepción con sus anexos y el piso alto los dormitorios y sus dependencias.

El departamento de servicio se comunica con el principal por un office y en su piso alto por las esca-

El estilo arquitectónico del frente es el neo-griego y en el interior encontramos primero un vestíbulo de entrada también neo-griego, luego un hall imperio y el resto de las habitaciones en estilo Luis XVI. Hemos procurado tener así una transición entre la sobriedad del estilo del frente y la suntuosidad del Luis XVI del interior, decorando el hall en estilo Imperio.



Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.

Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera

Los materiales empleados en la construcción son de primera calidad; los pisos de las habitaciones principales de la planta baja (Hall, Sala, Jardín de Invierno, Salita, Escritorio, Comedor, Fumoir y Comedor de niños), son de parquet extranjero de diferentes dibujos y la decoración de las mismas habitaciones está patinada y con toques de oro.

Las dos pérgolas de la terraza principal acompañan al cuerpo central de la misma y procuran a la vez lugares más resguardados.

Faltan todavía a estas el complemento de las enredaderas y plantas, lo mismo que a la casa en general y el jardín que en la actualidad está en formación.

La verja de la calle es sencilla y baja, pues si se le hubiera dado más importancia, acusaría aún más lo exiguo del jardín, que resulta pequeño con respecto al

edificio, inconveniente este imposible de subsanar sin cambiar el programa que se nos había impuesto.

El garage y otras dependencias de la casa ocupan un terreno lindero anexo y cuya planta no publicamos por carecer de interés.

El costo de esta construcción asciende a pesos ciento sesenta y cinco mil.

La observación de las fotografías y plantas que acompañamos, completarán con mayor claridad nuestra información, economizándonos dar más detalles.

Agosto de 1924.

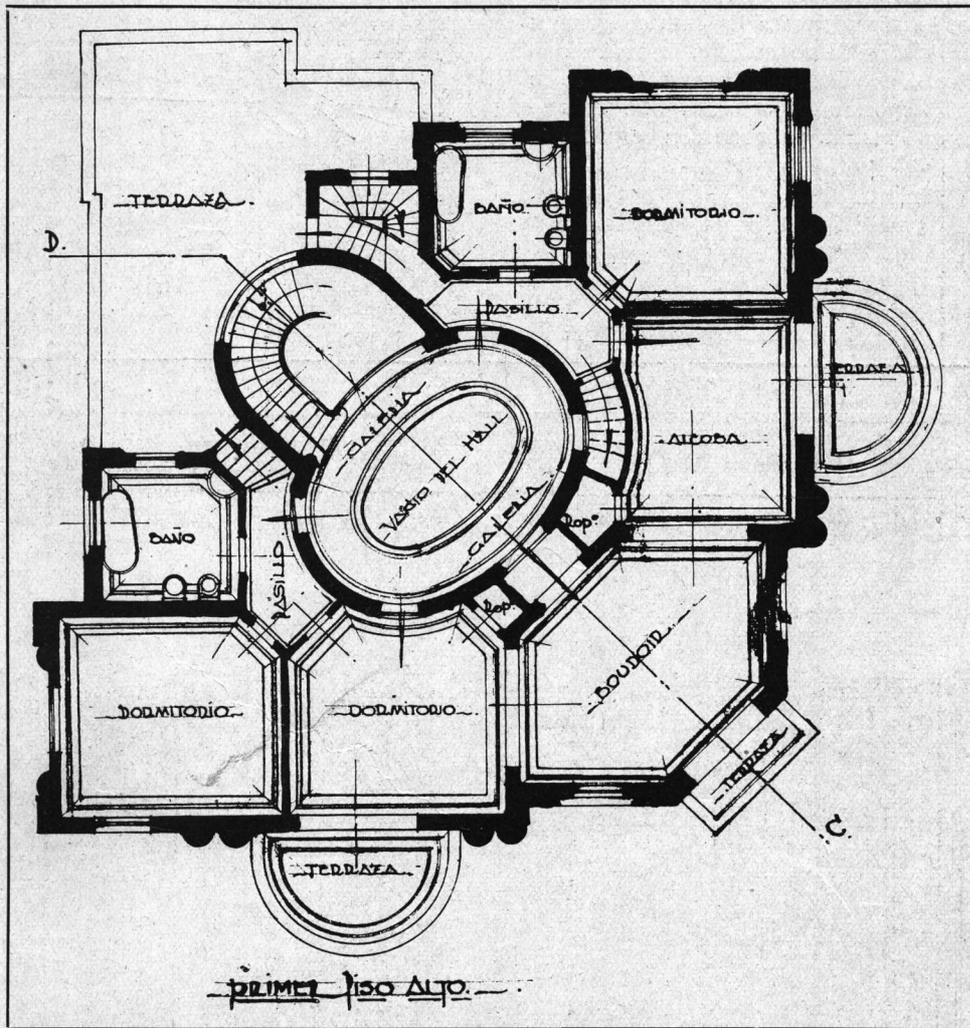
Angel Pascual



Frente lateral

*Residencia Privada del
Señor Manuel García Rivera*

*Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.*



Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera

Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.



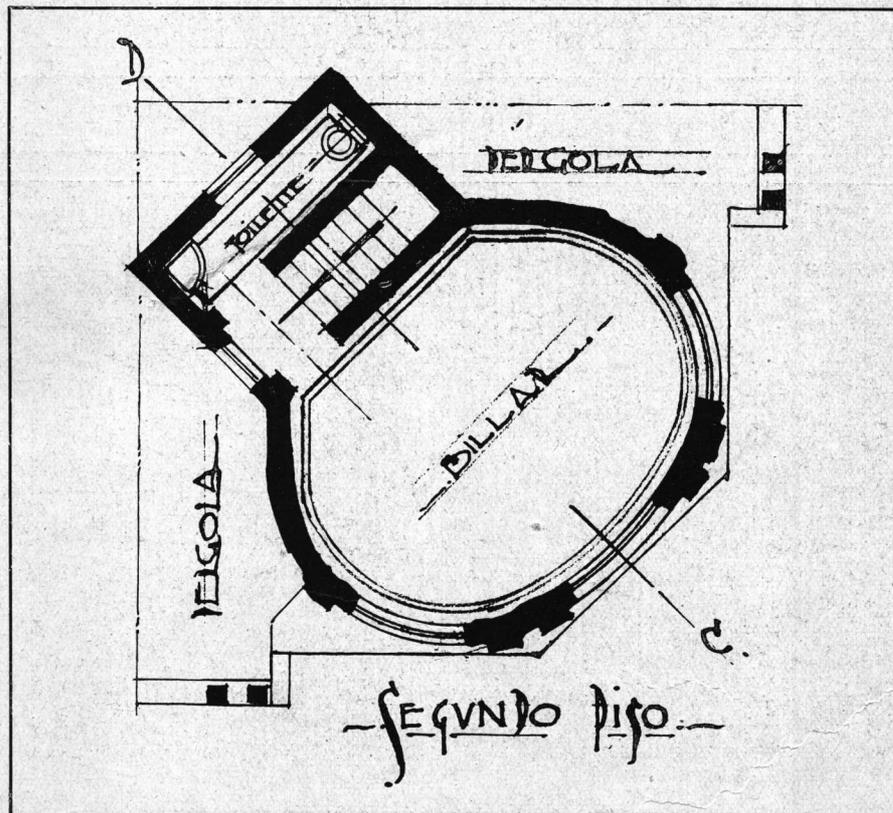
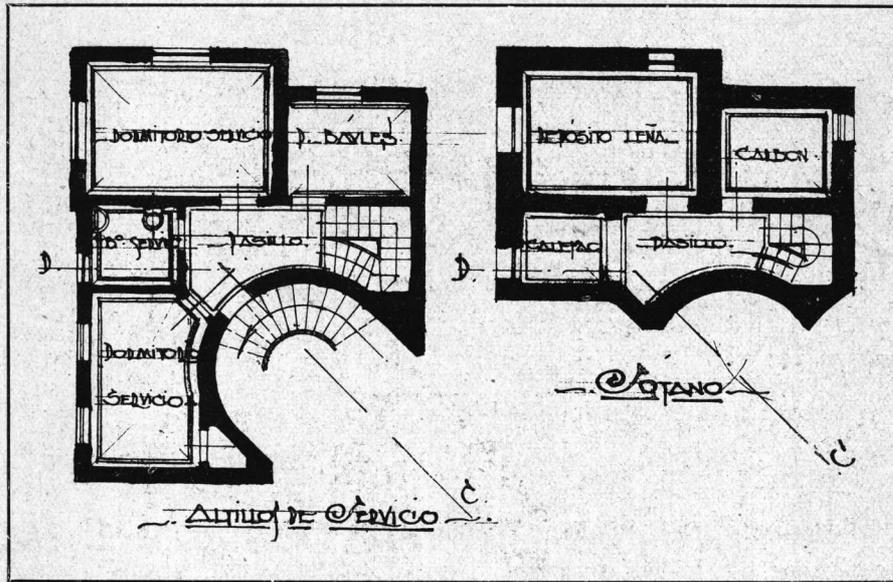
Detalle lateral



Entrada principal

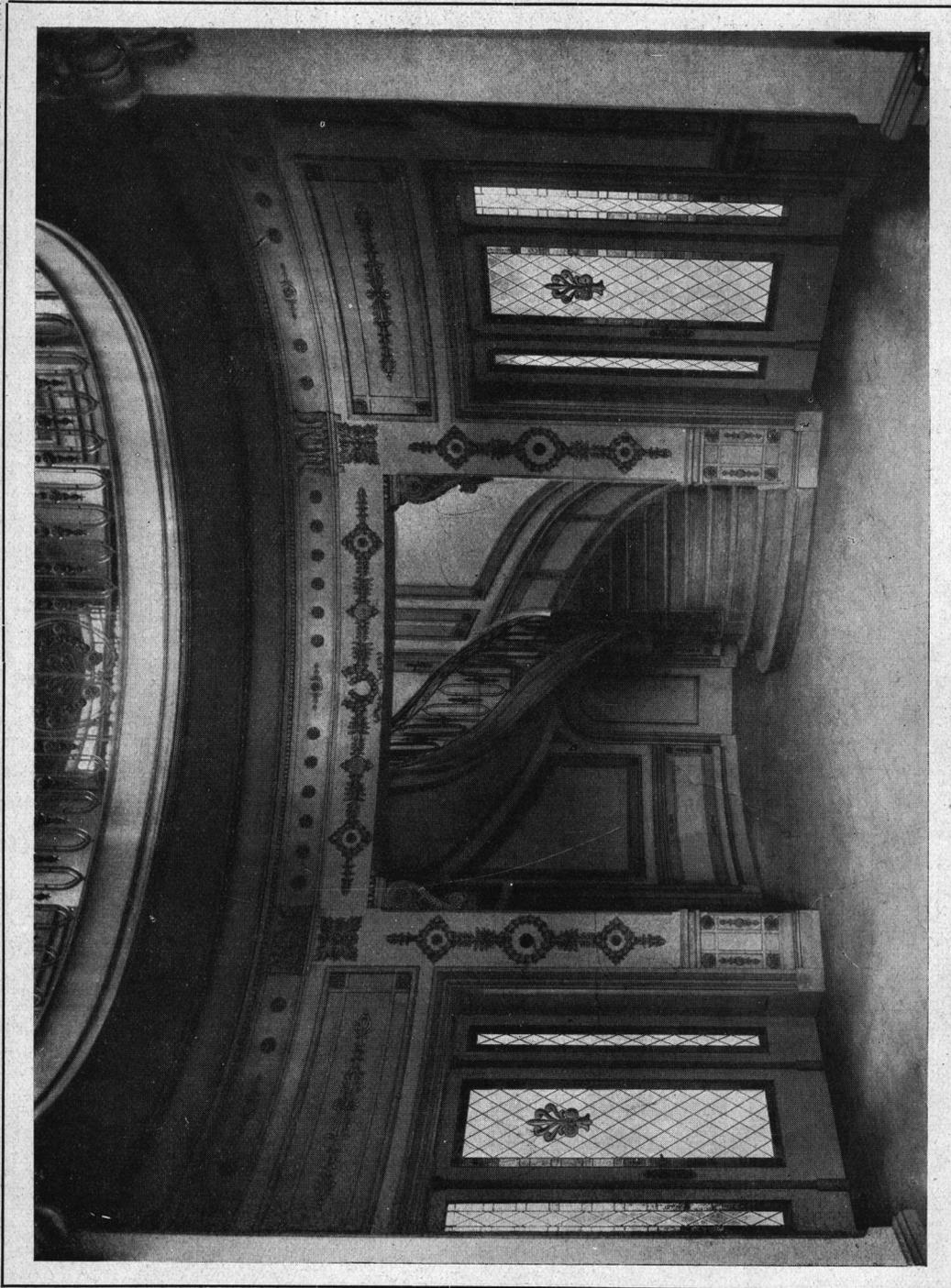
*Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera*

*Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.*



Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera

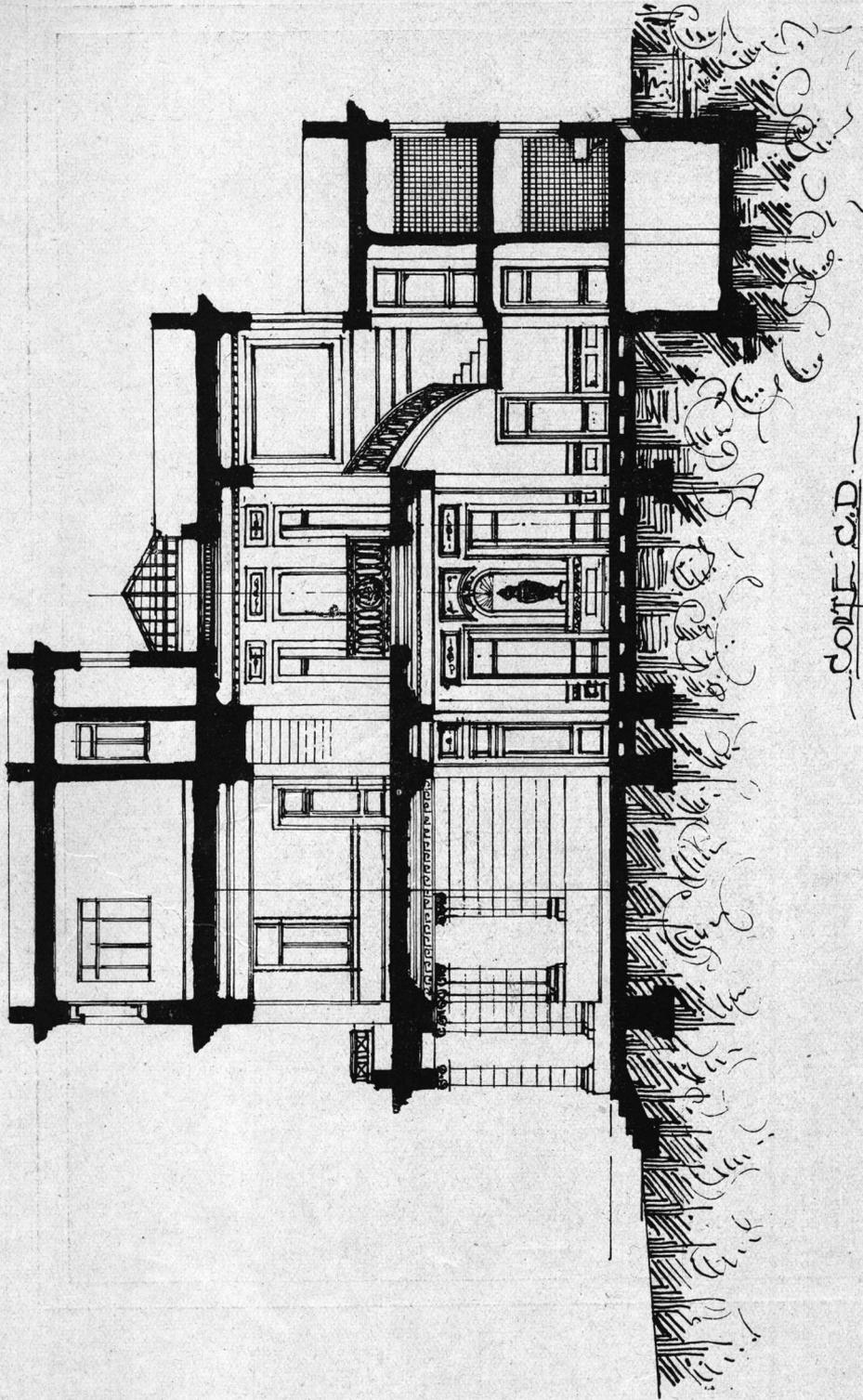
Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.



Detalle del hall principal

*Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.*

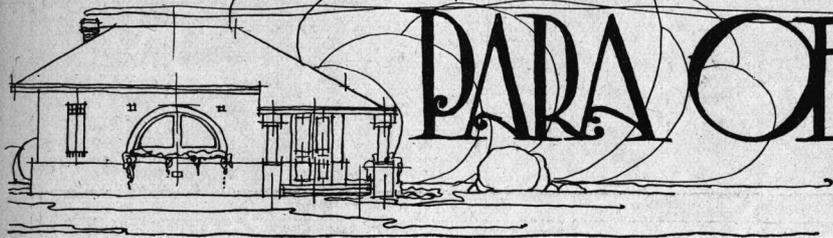
*Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera*



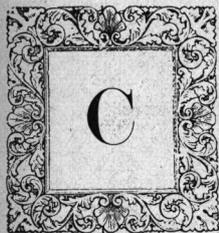
Proyecto del Arq. Angel Pascual
S. C. de A.

Residencia Privada del
Señor Manuel Garcia Rivera

CASAS ECONOMICAS PARA OBREROS

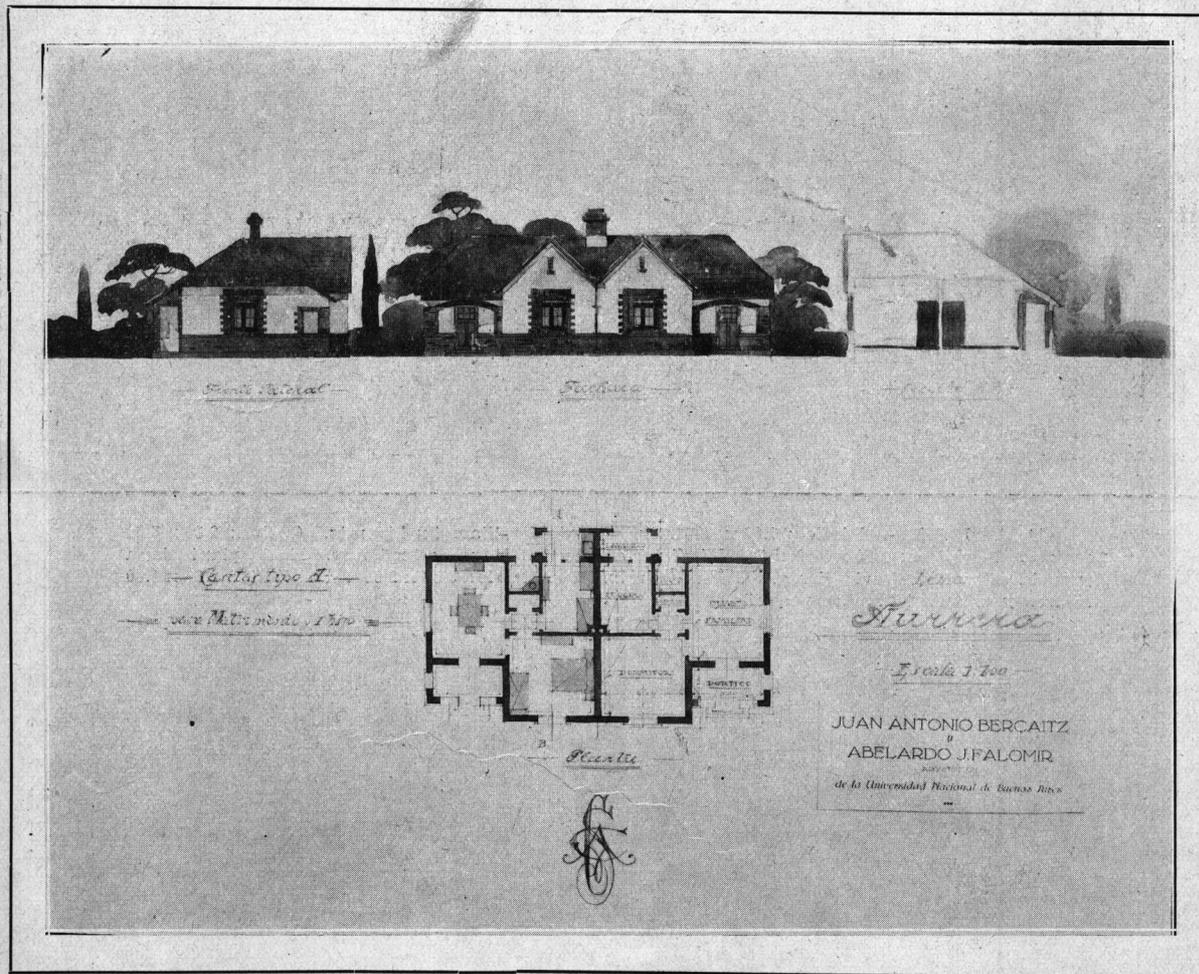


POR LOS ARQUITECTOS
Bergaitz y Falomir
S. C. de A.

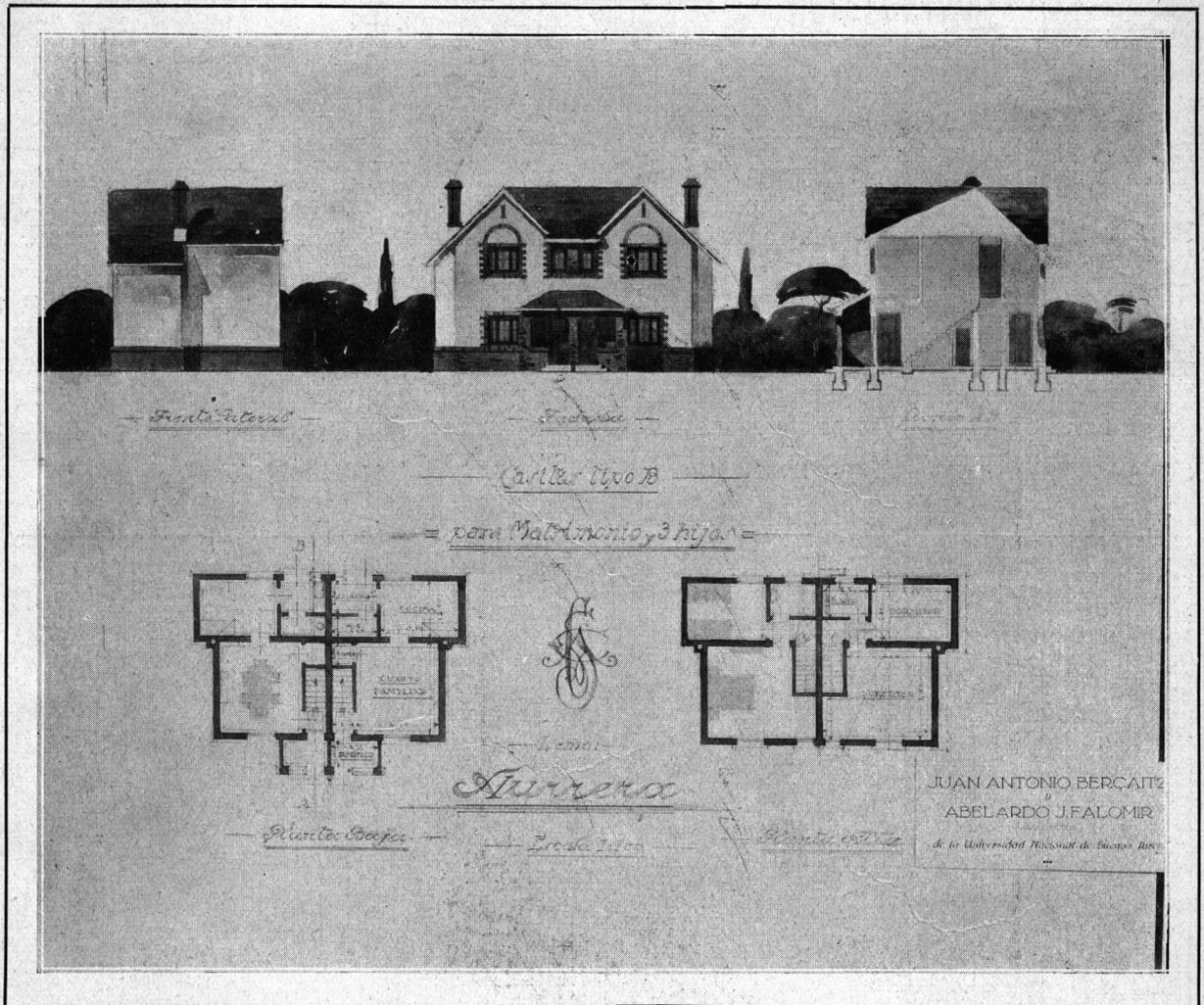


CON el deseo de aportar nuestro modesto «grano de arena» en el arduo problema de la vivienda económica, facilitamos gustosos a la REVISTA DE ARQUITECTURA el anteproyecto de Casas Económicas para Obreros premiado últimamente en un concurso celebrado en el interior del país por una institución privada, de carácter comercial.

En la concepción y ejecución de nuestro trabajo se ha procurado en todo momento armonizar el factor *confort*, (dentro de la más estricta sencillez), con la exigencia *economía* y a ese objeto, pareciéndonos el temperamento más indicado para lograr esta finalidad, escogimos el tipo de casas gemelas o apareadas, pero en absoluto independientes entre sí, lo que permitiría, en caso necesario, su construcción por separado, con pequeñas variantes en los techos.



CASA TIPO A. — Pórtico: 3.50 x 1.50 mts. Cuarto familiar: 3.50 x 4.80 mts. Dormitorio: 4 x 4 mts. Cocina: 2.50 x 3.50. Lavadero: 1.20 x 2.50 mts. W. C. y ducha: 1.50 x 1.20 mts. Ropero: 1.50 x 0.80 mts. Total de superficie cubierta: 69 metros cuadrados.



CASA TIPO B. — Pórtico: 1.20 x 2.30 mts. Cuarto familiar: 4 x 4.50 mts. Cocina: 2.80 x 3.80 metros. Lavadero: 1.70 x 2.20 mts. W. C.: 2.20 x 1 mts. Ropero: 1 x 1 mts. En la planta baja y en la alta: Dormitorio (irreg.) 5.15 x 4.50 mts. Dormitorio: 3.80 x 2.80 mts. Baño: 2.20 x 1.60 metros y una antichambre pequeña.

Con criterio moderno, hemos subdividido en lo posible la parte que llamar pudiéramos de *recepción*, de la parte *privada*, haciéndose más notoria esa división en las casitas B y C, donde las habitaciones quedan en absoluto aisladas del acceso y vista exterior. En todas ellas los servicios se agrupan en torno del *cuarto familiar*, al que se tiene entrada directa desde el pequeño pórtico, teniendo la totalidad de los locales aire y luz directos, lo que asegura una futura buena higiene y salubridad.

Se ha preferido, a medida que la capacidad locativa lo exigía, desarrollar la amplitud de las casas en *elevación* y no en *extensión*; los muros y tabiques se superponen en ambas plantas, las escaleras van siempre encerradas entre muros y la decoración exterior la constituyen el rústico revoque común y ladrillos aparentes, lo que en conjunto permite un considerable ahorro de cimientos, mampostería y techos, unida a esta economía de materiales un menor costo en la mano de obra.

Completa nuestro trabajo la *casa colectiva*, necesaria en estas circunstancias para dar albergue al obrero llamado « golondri-

na » — operario eventual e inestable — contratado en las épocas de mayor tarea en el establecimiento y a quien se ha procurado en el mínimum de espacio posible, rodear de las comodidades indispensables para garantizarle un cómodo y agradable alojamiento.

Para mejor ilustración, y tratándose de plantas dobles, se ha optado por indicar a la derecha las leyendas y dimensiones de cada uno de los locales y a la izquierda una distribución del posible moblaje.

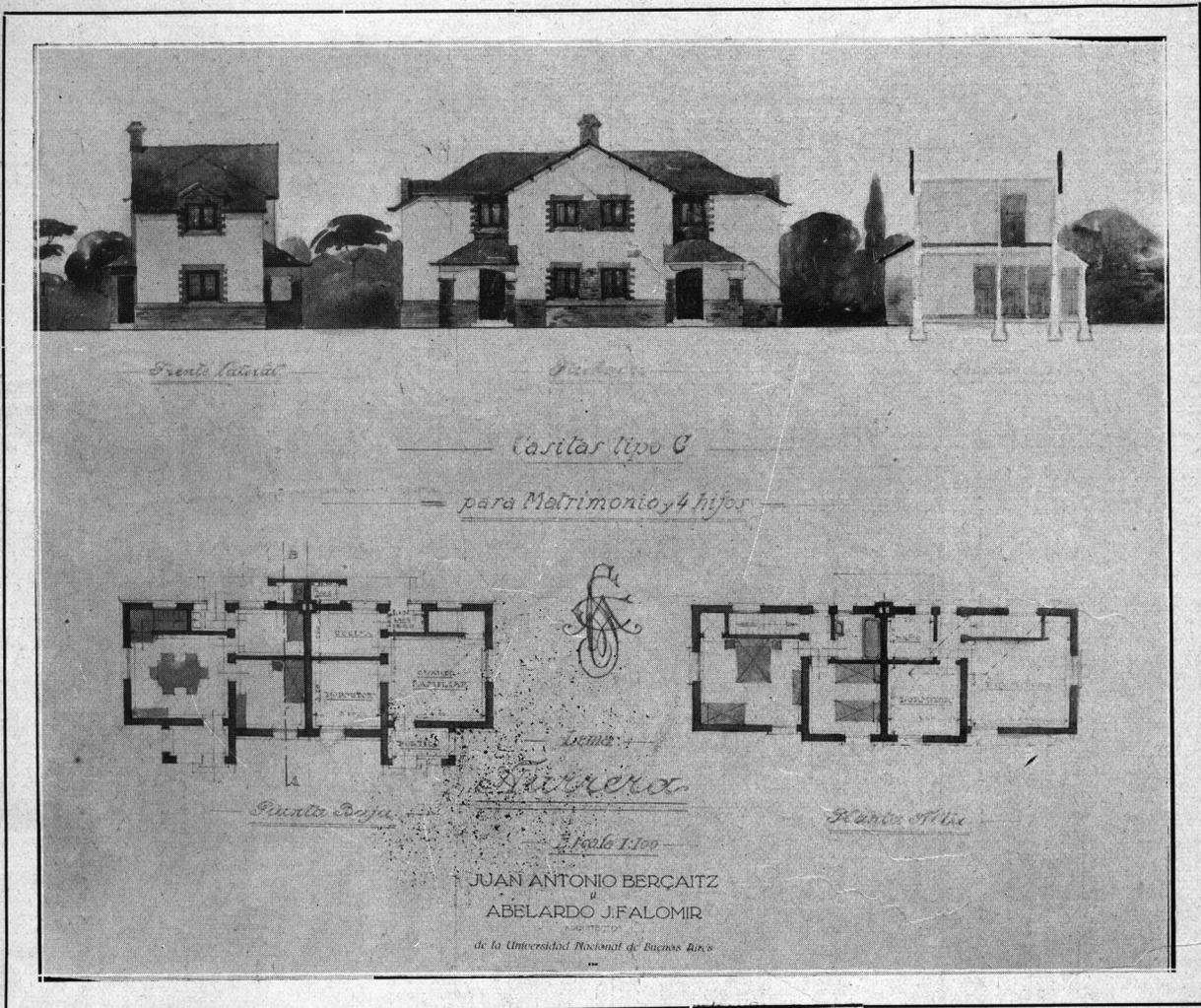
Si de la crítica y análisis de nuestras casitas, con sus ventajas y posibles defectos, obtiene el estudioso una observación útil o un detalle interesante, se habrá satisfecho el deseo que expresáramos en nuestro primer párrafo, y que nos indujo a darlas a la publicidad desde estas autorizadas páginas.

Buenos Aires, Agosto de 1924 .

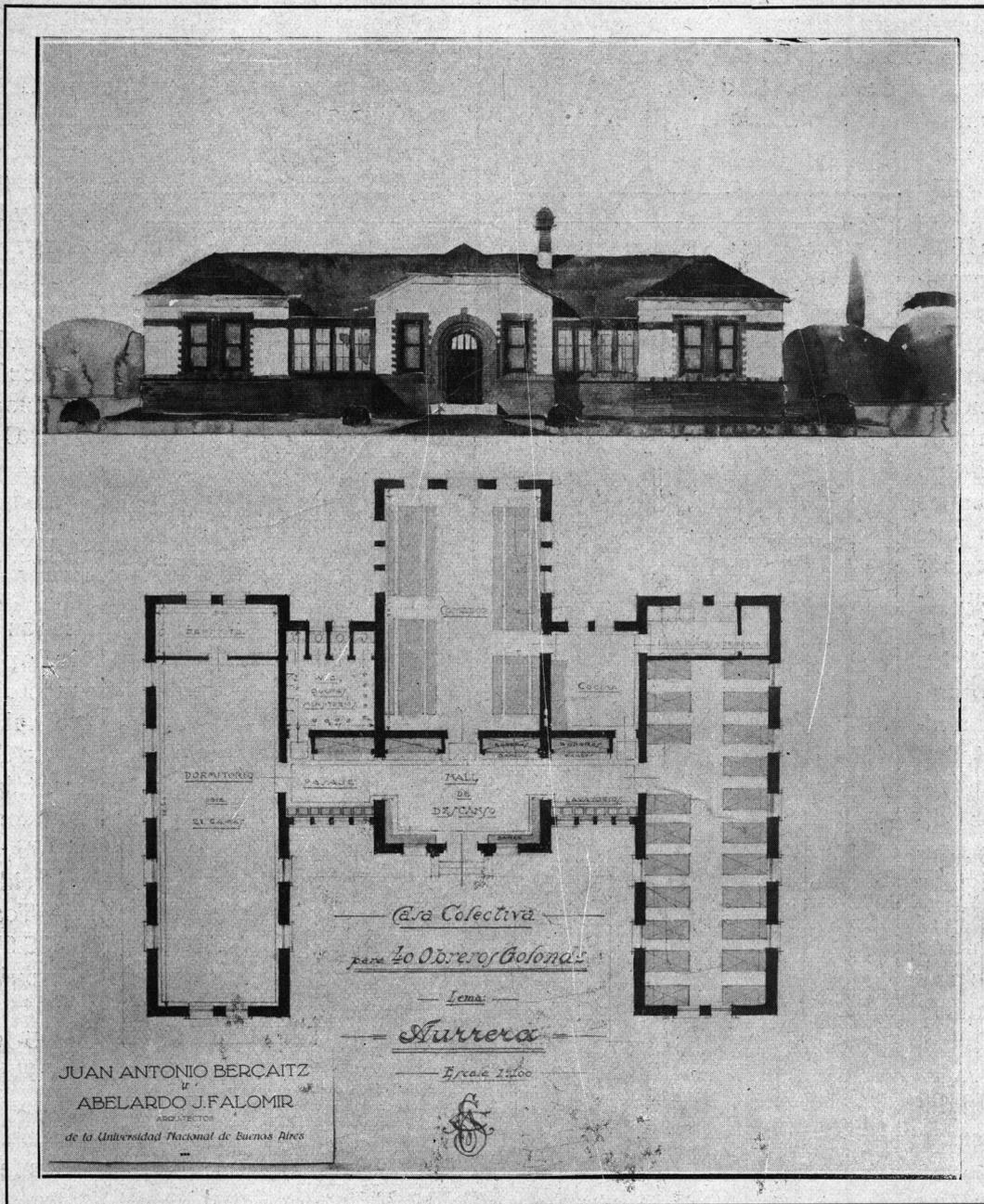
Ducarty J. Salomín
Arg-24



Veleta para casa de campo.



CASA TIPO C. — Planta baja. Pórtico: 1.50 x 2.50 mts. Cuarto familiar: 4.50 x 4 mts. Dormitorio: 2.20 x 3.20 mts. Cocina: 2 x 3.20 mts. Lavadero: 1.70 x 1 mts. W. C.: 1.30 x 1 mts. Planta alta. Dormitorio: 4.50 x 4 mts. Dormitorio: 3.20 x 3.30 mts. Baño: 2 x 2 mts. Ropero: 1.10 x 1 mts. y antichambre de 2 x 1 mts.



CASA COLECTIVA. — Hall de descanso, rodeado de bancos: 7 x 4.50 mts. Comedor: 11 x 7 mts. 2 dormitorios para 21 camas, cada uno: 5.50 x 16 mts. Cocina: 4.50 x 4 mts. Lavaplatos: 2.30 x 4.20 mts. Despensa: 2.30 x 1.20 mts. Depósito: 2.30 x 5.50 mts. Sala de duchas, w. c. y mingitorios: 4.50 x 4 mts. Sobre el pasaje central: 4 amplios roperos y equidistantes de los dormitorios, en dos grupos, 16 lavatorios.

Arquitecto GINO ALOISI

EL 19 de Agosto último, falleció en Alta Gracia, provincia de Córdoba, uno de los antiguos socios de la S. C. de A., el Arquitecto D. Gino Aloisi, profesional de fecunda actuación entre nosotros y que ejercía su carrera desde 1896.

La obra arquitectónica del malogrado Aloisi es bien conocida y se destaca netamente entre la de aquel grupo de profesionales extranjeros que allá por los años 1895-1900 iniciara la serie de grandes edificios que transformaron la "gran aldea" en la ciudad actual. Una reseña de los edificios proyectados y dirigidos por Aloisi, asumiría grandes proporciones por su cantidad y valor artístico. Por ello nos limitaremos a decir que pasaron de una centena (sin contar los proyectos pequeños) y a citar como ejemplo de su gusto artístico; la Escuela de Medicina y Morgue (después reformada), la Escuela Normal de Profesores N°. 1, el suntuoso edificio de "La Inmobiliaria" en la calle San Martín, y un chalet en Mar del Plata,

que obtuvo el premio municipal a la mejor construcción de ese tipo en el año 1922.

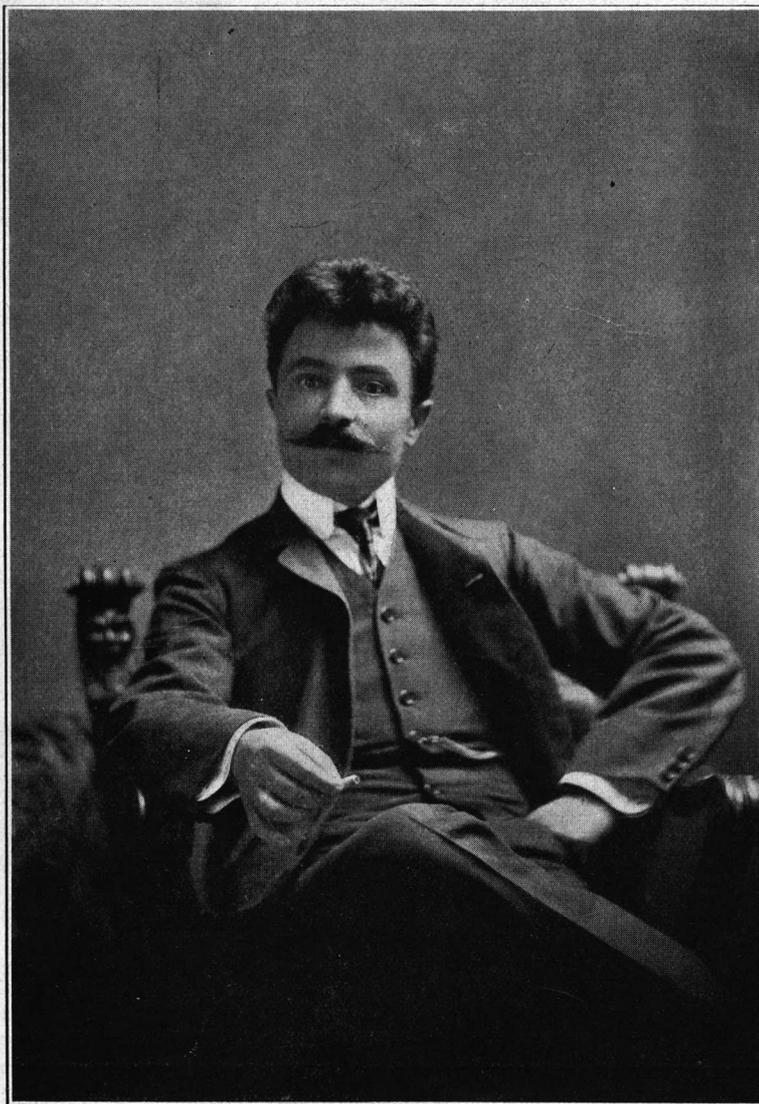
Aloisi había nacido en Pesaro (Italia) el 29 de Septiembre de 1864; hizo sus estudios en

el Instituto Industrial de Fermo y llegó a la Argentina en 1885, teniendo aquí por maestros a los arquitectos Tamburini y Meano (autor del Congreso Nacional), de quienes fué eficiente colaborador hasta 1896, que entró a ejercer su profesión independientemente y con éxito halagüeño.

La S. C. de A. contábase entre sus socios desde 1903, habiendo ejercido el cargo de Tesorero en 1906-07 y el de Vocal suplente en 1912 - 13 y 1915-16.

El acto del sepelio dió lugar a una elocuente manifestación de pesar, muy especialmente entre la colectividad italiana, donde había logrado el extinto genera-

les simpatías, por su carácter franco y por su exquisito temperamento artístico. La "REVISTA DE ARQUITECTURA" presenta a la familia del malogrado arquitecto su respetuoso pésame.



† el 19 de Agosto en Alta Gracia, Prov. de Córdoba.

CASAS ECONOMICAS



por el arq.
NARCISO DEL VALLE (h)
S. C. de A.

(Conclusión)

Y no solamente debemos pensar en lo relativo a reposición o reparación de las distintas partes, sino también en lo que a conservación, propiamente dicho, se refiere, a la limpieza de la casa. Si se colocan mosaicos de colores claros, es verdaderamente engorroso mantenerlos limpios; la menor pisada en tiempo húmedo, deja su huella. No quiero decir con esto que deban emplearse, por ejemplo, mosaicos de colores tales que por sucios que estuvieran no se conociese, porque esto sería sostener que la limpieza debe evitarse, ocultando.

Todas estas consideraciones, y muchas otras que no creo necesario enumerar, pueden tener, en ciertos casos, poca importancia; en el caso, por ej., de una familia que cuente con recursos y que pueda tener a su servicio suficiente personal; pero tratándose de casas económicas, destinadas a familias de limitados recursos, tiene mucha importancia el que le resulte fácil y económico, bajo todo punto de vista, la conservación de su casa.

Por otra parte, aunque no incumbe a nuestras funciones, podemos aportar nuestro grano de arena en la enseñanza de las buenas prácticas de sencillez; ya hemos excedido el límite de lo tolerable con aparatosidades que no responden ni conducen a nada; pero para lo que siempre hay elementos disponibles, y elementos que con fines de lucro saben explotar esa vanidad.

5.º — El costo total y definitivo de la construcción. Este es el punto que casi exclusivamente se ha tenido siempre en cuenta; no pongo en duda que este factor es importantísimo, especialmente para el pequeño propietario que busca su casa propia; pero pregunto: ¿no resulta contraproducente el reducido costo de una casa, cuando ella resulta de puro papel dorado? Si un futuro propietario sabe de antemano que la casa que piensa adquirir *barata*, al poco tiempo va a mostrar la hilacha con su mala construcción, con defectos fundamentales, con mala calidad de materiales, etc., etc., no es lógico suponer que ese propietario pierda la ilusión de que adquiere una casa *barata*?

El costo de una construcción de esta naturaleza debe reducirse por medios que reporten una verdadera economía, pero nunca valiéndose de engaños.

La verdadera *casa económica*, debe ser aquella que por los distintos factores que hemos analizado anteriormente, cueste menos, pero llenando siempre las mejores condiciones de construcción y de materiales en lo que a calidad se refiere.

Debe preverse también, al proyectar una de estas casas, todo lo más posible; debe pensarse hasta en los más mínimos detalles, para evitar los frecuentes adicionales, que bien sabemos el mal efecto que producen en todo propietario. Si esos adicionales desagradan a personas más o menos pudientes, es de imaginarse el efecto desastroso que puede producir en un pequeño propietario que cuenta con recursos limitados y que en muchísimos casos llega a adquirir su casa propia con grandes sacrificios o haciendo uso de créditos usurarios!

Es tan general este mal de adicionales que por desidia o falta de previsión quedan ocultos, que constituye muchas veces un factor decisivo para hacer una construcción por un determinado precio reducido; llegando después, en ciertos casos, a convertirse en un negocio. El olvido o falta de previsión de ciertos detalles que después resultan indispensables, obliga a su propietario a autorizar esos adicionales, y que, por la exigencia y a veces urgencia del caso, es difícil discutir precios, reportando como es natural, un recargo apreciable en el costo total.

Se podrá argumentar que exagero en estas ideas, que los adicionales generalmente representan un pequeño porcentaje del total: quizás es cierto; pero conozco casos, y no pocos, en que detalles de construcción (puertas olvidadas, lavaderos, etc.), han obligado al propietario a un desembolso doble y hasta triple del que hubiera hecho por recargo en el presupuesto original, si todo eso se hubiese previsto. Sabemos perfectamente que construcciones presupuestas en una suma determinada, llegan al final con un recargo apre-

ciable, hasta de un 50 % o más, por culpa de los adicionales.

A los arquitectos nos corresponde, pues, prever todo lo posible, para evitarle al propietario esos adicionales; y esto lo conseguiremos, si no en absoluto, en gran parte, con un estudio detenido del pliego de condiciones, especialmente en la parte de cláusulas especiales. Tratándose de *casas económicas*, sencillas, que no tienen detalles difíciles de prever, el estudio de ese pliego es fácil; sólo requiere de parte del profesional, buena voluntad y un poco de tiempo.

Ya he expresado también mis ideas respecto al honorario profesional, que debería regir para este tipo de construcciones. Sobre esta categoría del arancel profesional considero que debo no entrar en detalles; esto debe estudiarse muy prolijamente y tengo entendido que la S. C. de A. tiene a estudio esa parte.

6.º — Sobre este último punto que trataré, poco tengo que agregar a lo que manifesté en la primera parte de este estudio.

Los hábitos, costumbres, medios de vida, etc., de las personas, son muy distintos unos de otros; éstos no son los mismos en la ciudad que en el campo o en las provincias. Por razones de nacionalidad, por exigencias de las ocupaciones o medios de vida de sus moradores, por la constitución de la familia y por otras muchas razones de carácter particular o personal, una casa, y una *casa económica* mucho más, tiene que reunir ciertas condiciones especiales, de seguridad, de abrigo, de iluminación, etc., que hagan de esa casa un lugar agradable y que satisfaga las necesidades y deseos de sus moradores.

Es natural que cuando estudiamos casas destinadas a renta, no es posible investigar todos estos detalles en cada uno de los futuros inquilinos; debemos solamente analizar las costumbres generales de la población en ese barrio, pueblo o ciudad. Pero cuando se trata de una casa destinada a vivienda de su propietario, puede hacerse una investigación más detallada.

Es cierto que hay malas costumbres, malos hábitos que los propietarios siguen rutinariamente, y entonces es llegado el caso, sin pretender convertirnos en redentores de la humanidad, de demostrar tales o cuales inconvenientes que se producirán si se ejecuta

toda o parte de una construcción al pie de la letra con los deseos de quien paga la obra.

Nuestras funciones profesionales no deben estar supeditadas al honorario, pues éste es simplemente una retribución de servicios; pero en ningún caso debemos traicionar nuestras ideas, nuestra conciencia. Es deber del arquitecto satisfacer los deseos del propietario, como es deber defender sus intereses durante la construcción que dirige; pero también es deber profesional, ser justo y equitativo en la apreciación de las cláusulas del contrato y pliego de condiciones, y así como debemos oponernos a una mala o defectuosa construcción que pueda reportar una conveniencia o un beneficio para el constructor, también debemos oponernos a un capricho del propietario, que como tal, pueda pretender sacar partido de su posición para mejorar un detalle previsto en otra forma.

Por todo esto es necesario el estudio detenido y meditado del pliego de condiciones y debe ser bien conocido por el propietario y constructor con anterioridad a la firma del contrato, así se evitarán sorpresas desagradables que se producen con frecuencia.

Para terminar con este interesantísimo tema de *casas económicas*, permítame la Sociedad Central de Arquitectos hacerle una pregunta: ¿No podría constituir éste un tema interesante para sus anuales Concursos de Estímulo — categoría estudiantes — en el que no sólo se limitase a la presentación de planos más o menos bien dibujados y coloreados, sino también, en el que se estudiaran los factores económicos del plano y de la construcción?

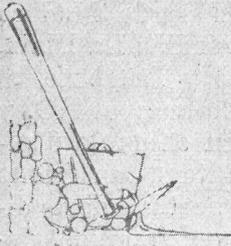
Y por último, sólo me resta pedir a los lectores disculpa por lo extenso y poco ameno que haya sido, esperando que algún colega pueda completar estas ideas en forma más agradable y comprensible. Termino confiado en que estas apreciaciones puedan servir de base para un estudio meditado de *casas económicas*.

FIN

N. del Valle



Problemas de Urbanismo



INUTIL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(En su radio actual, caben holgadamente 9 millones de habitantes).



DESDE tiempo inmemorial, hemos sido, y hoy seguimos siendo, *adversarios* del ensanche superficial de nuestra capital, el que reputamos siempre *desmedido e inconducente*, en la forma en que se ha venido practicando, y se está prosiguiendo aún,—pues con él, ni siquiera se ha conseguido el *abaratamiento de la vivienda*, como lo preveíamos ya, en el año 1906, cuando un concejal, don Ramón R. Romero, proyectaba estimular preferentemente la edificación en los suburbios, como siempre, sin reglamentación especial y adecuada (ver «La Razón» 23 y 24 de Noviembre de 1906).

Ahora parece volver sobre el tapete la misma cuestión, con motivo de la prórroga de la Ley de Alquileres, el estudio del problema de la vivienda, y de haber manifestado, el arquitecto-paisajista Monsieur J. C. N. Forestier, (importado ex-profeso por el Intendente doctor Noel), la conveniencia de incorporar a nuestra ciudad todos los pueblitos cercanos de la Capital, hoy formando parte de la provincia de Buenos Aires. Por este motivo, creemos venido el momento, de solicitar hospitalidad en las columnas de la «REVISTA DE ARQUITECTURA», para hacer conocer algunos datos, tal vez de utilidad, que remontan a Noviembre de 1922, y que entonces, no fueron considerados dignos de ser publicados por uno de los «grandes rotativos» matutinos, de nuestra ciudad, sin duda, porque podrían no resultar del agrado de su distinguida clientela de rematadores y especuladores, que hace años viene explotando este negocio lucrativo, *en perjuicio* de toda la población. Entre otras muchas cosas, decía así el artículo en cuestión:

Es preciso convencerse, una vez por todas,

que ya se han abierto, en el Municipio de Buenos Aires, donde no eran precisamente muy necesarias, *calles anchas en exceso* y *avenidas de sobra*, especialmente en los suburbios — olvidándose por completo de las diagonales, — por lo cual, es perfectamente inútil y contraproducente, el abrir otras nuevas, al solo efecto de valorizar la tierra, de encarecer la vivienda y de enterrar cuantiosos capitales, en lotes de terreno mal delineados y peor aprovechados, en afirmados de lujo y veredas excesivas, en vías de tranvía en el despoblado, en cañerías de gas, de aguas y cloacas, en cables de luz eléctrica, teléfono, etc., sin, o con escasísimos consumidores!

Empeñémonos, más bien, en edificar y *mejorar* las manzanas y los barrios ya existentes, especialmente en los alrededores del centro, que de sobra lo necesitan.

En todo caso, *o lo uno o lo otro*: si nuestras autoridades creen de veras, que el ideal y el orgullo de Buenos Aires deben ser su extensión superficial *ilimitada*, y su aspecto de *inconmensurable aldea*, deben suprimir de una vez los límites del actual municipio, para que la ciudad se extienda libremente, y con toda holgura, poco a poco, hasta Las Conchas, Pilar, Luján, Marcos Paz, Las Heras, San Vicente y La Plata, —o más allá aún, hasta San Rafael o Bariloche, — no deben permitir ya la edificación de casas de más de 2 pisos, y naturalmente, prohibir en absoluto, que se levanten edificios de 8 o 9 pisos, a más fuerte razón, en calles y en lotes estrechísimos, donde hoy en día no se dejan siquiera los espacios libres indispensables para poder percibir la luz del día, y recibir la acción benéfica de un rayo de sol, ni aún en pleno verano, (ver Avenida de Mayo número 749 y Rivadavia número 746, cierto «palacio» de una Compañía de Seguros).

En caso contrario, deben aquéllas autorizar y fomentar la edificación, —si no es posible hacerla *obligatoria*,— de casas de una altura *racional*, en justa y exacta proporción con el ancho de las vías públicas de la ciudad, y con espacios libres de superficie adecuada, en proporción con la altura de las construcciones que los rodean, y deben tratar de multiplicar la edificación de casas *higiénicas*, de una *alta rentabilidad*, en determinado radio, para que la población sea más concentrada, pero sin que, por ello, la aglomeración sea excesiva, y se torne en promiscuidad, en desmedro de la moral y de la salubridad públicas.

Es perfectamente absurdo el actual sistema, que por un lado fomenta las concentraciones y aglomeraciones excesivas, en el barrio Centro-Este, y por otro lado, favorece, de una manera exagerada, la edificación inestética, incómoda y desparramada, perfectamente inconducente, en los barrios excéntricos, donde ni cloacas ni aguas corrientes existen. Una ciudad no es una aldea, y una ciudad-jardín es otra cosa que una aglomeración de casuchas antiestéticas, mal alineadas, rodeadas de potreros, de baldíos y de calles sin nivelar, sin desagües y sin adoquinado.

En una ciudad, digna de este nombre, más valen por cierto grupos de casas altas y colectivas, bien proporcionadas, bien distribuidas, bien ventiladas y asoleadas, rodeadas de grandes espacios libres, para paseos y ejercicios al aire libre y al sol, que casitas aisladas, y sin comodidades, desparramadas en barrios lejanos, donde resulta imposible, sino ruinoso proporcionar a los habitantes todas las ventajas y comodidades, que puede brindar a sus vecinos la gran ciudad, inteligentemente edificada, donde el esfuerzo, o la cooperación de muchos, permite conseguir lo que el individuo aisladamente, no puede brindarse, sino con grandes sacrificios, fuera del alcance de la mayoría de los mortales.

¿Cuántos habitantes caben en el radio de la Capital Federal?

No por mera curiosidad, días pasados, hemos calculado, que si en vez de dejar siendo *facultativa* la edificación inconsulta, en la forma, y con la altura abusiva, que establece y permite el «Reglamento de Construcciones» vigente, en nuestra ciudad, aquella llegase a hacerse poco menos que *obligatoria*, y fuese posible *concentrarla* en determinados parajes, en vez de dejarla sembrarse en una superficie excesivamente dilatada, — entonces, toda la edificación, hoy desgraciadamen-

te desparramada por el inmenso municipio de Buenos Aires, cabría toda ella, perfectamente, en el radio comprendido en las 1.500 manzanas, más o menos, que abarcan las calles o avenidas Espora y Eduardo Madero al Este; Caseros, al Sud; avenidas La Plata, Río de Janeiro, Gran Chaco y Lambaré, al Oeste; Alvarez, Gorriti y Charcas, al NO. y Norte, edificadas aquéllas con casas de 6 *pisos altos*, como hoy se permiten, aun frente a las calles más angostas, destinándose dichas casas a habitaciones para familias, dejando por doquier 15 % para espacios libres, — es decir, el *máximo* de lo exigido por el actual Reglamento de Construcciones, — para patios y jardines particulares, en cada manzana, y destinando, además, 15 % de la superficie total de dicho barrio, para *parques y plazas públicas*, fuera de 100 manzanas, que se reservarían exclusivamente para edificios públicos, en este solo radio.

De este modo, es decir, edificando toda la extensión del municipio, o sea las 18.600 *hectáreas*, hoy encerradas entre sus límites, en igual forma y proporción que aquella zona, arriba mencionada, concediéndole un total de 800 manzanas para edificios públicos y 2790 hectáreas para parques y jardines públicos, — y a razón de 1.542 *habitantes por manzana*, como máximo, — cabrían holgadamente, en el actual municipio, 14.000.000 *de habitantes*, desde el puerto hasta la famosa avenida de circunvalación General Paz, — que, dicho sea de paso, se está por delinear desde más de 40 años atrás, y felizmente, nunca se termina, porque evidentemente, de ella no hay ninguna necesidad!

En cambio, edificando, en general, y en forma *más sobria, más abierta y más racional*, o sea, con sólo 4 pisos altos término medio, para habitaciones de familia, en cada manzana, reduciendo además, el tamaño de cada manzana a 110×110 mts. — en lugar de 120×120 , — para así dar mayor amplitud a las calles circundantes, destinando además, todos los pisos bajos y todos los subsuelos a negocios, depósitos, talleres, etc., con exclusión absoluta de locales para habitar, y obligando a todos los propietarios indistintamente, a dejar un 25 % (en vez de 15 %), de la superficie total, completamente *libre de edificación*, en cada lote, para patios y jardines privados, — reservándose asimismo, 100 manzanas enteras o 200 medias manzanas para edificios públicos, y 15 % de toda la zona para parques y plazas públicas, como más arriba, esta misma población actual de Buenos Aires, más o menos 2 millones de seres humanos, cabría con toda comodidad, y en condiciones de más o menos *perfecta*

higiene, en la zona encerrada entre las calles o avenidas Espora y Eduardo Madero, al Este; Caseros y Cobo, al Sud; José María Moreno, Acoyte, Chubut, Campichuelo, Malabia, Velasco, Darwin y vías del F. C. P., al Oeste; Santa Fe, Las Heras y Acevedo, al NO. y avenidas Alvear y Leandro N. Alem, al Norte; es decir, más o menos en 2.400 manzanas, a razón de 908 habitantes por manzana, (en vez de 1.542, que en ellas cabrían, conforme al reglamento vigente, en las anteriores manzanas, de 120×120 mts., edificadas con 6 pisos altos).

Luego, en estas últimas condiciones, podrían tener cabida, en los actuales límites del municipio de Buenos Aires, edificada la ciudad en esta última proporción, — 9 millones de habitantes, fácilmente, atribuyendo a cada uno de éstos, joven o viejo, rico o pobre, una superficie cubierta de 40 mts². por cabeza, término medio, en todos los casos aquí previstos; — lo que es mucho más de lo que tiene ahora realmente a su disposición cada habitante, aún en la ciudad capital más dilatada y mejor construída de todos los países más adelantados del mundo, tanto en civilización como en edificación e higiene.

¿Para qué, entonces, seguir entregando todavía nuevos barrios y nuevas manzanas a la edificación mísera y antiestética de los suburbios, si con las hoy existentes, ya delineadas y rodeadas de calles anchas en exceso, dotadas de espléndidos, costosos y hasta *excesivos* adoquinados, hay de sobra, hasta para una población triple de la que hoy posee Buenos Aires?

Mejoremos, pues, más bien lo ya existente, y sepamos reservar, a proximidad, terrenos baldíos y espacios libres para el futuro, a fin de tener todavía dónde trazar barrios modelos, y parques y plazas de juego en abundancia, de aquí 40 ó 50 años, cuando sean realmente *necesarios*; y no soñemos jamás con incorporar a la Capital Federal todos los pueblitos y todas las «villas» de los alrededores, hasta San Isidro y el Tigre, Merlo y Moreno, Adrogué, Burzaco y Quilmes, etc., por el mero afán de ensanchar la Capital... *irracionalmente!*

Lo sostenemos con toda franqueza: más que todo, habríamos de preocuparnos de que,

precisamente, estos pueblos vecinos, ya poco pintorescos, por lo general, y sobre los cuales la Capital indudablemente ejerce una gran influencia, *conservasen y aumentasen* su carácter campestre, y su aspecto poético, y mejorasen, en lo posible, su muy vago aspecto de «ciudades jardines», para que, en el porvenir, pudiesen servir de solaz y de esparcimiento a las futuras generaciones, es decir, a los habitantes de nuestra inmensa capital, la que, posiblemente, algún día, con sus 8 ó 9 millones de habitantes concentrados en 18.600 hectáreas, de aquí 1 ó 2 siglos, necesitará de seguro, algo más que un 15% de parques (2.790 hectáreas), para sus expansiones domingueras, sus juegos al aire libre, y sus excursiones veraniegas... suponiendo que algún día llegue a alcanzar semejante población nuestra ciudad, lo que francamente, desde ya nos parece más que dudoso, en vista de la extraordinaria rapidez que van alcanzando los medios de transporte por tierra, por mar y por el aire, la que, en el porvenir, hará innecesarias, sino imposibles, semejantes aglomeraciones y concentraciones de habitantes, realmente excesivas!

Seguimos siendo partidarios de que se estimule, en forma racional, *la edificación con determinada altura obligatoria*, en las mejores condiciones de higiene posibles, en todos los barrios que abarcan ya las Obras de Salubridad, especialmente al Este de las futuras avenidas Jujuy y Pueyrredón, a fin de aumentar las rentas del municipio, *sin nuevas erogaciones*, y para evitar, que una mala y excesiva edificación, en los suburbios, aleje muy pronto de la Capital una parte considerable de población, condenada a ir a buscar vivienda en la Provincia, con el consiguiente *perjuicio* para el comercio y las rentas de la Capital Federal.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1924.

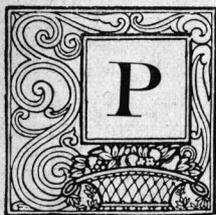
Victor Julio Lecandero
Agosto





CONCURSO Estímulo de Arquitectura *de la Sociedad Central de Arquitectos.*

FALLO DEFINITIVO DEL XVI CERTAMEN



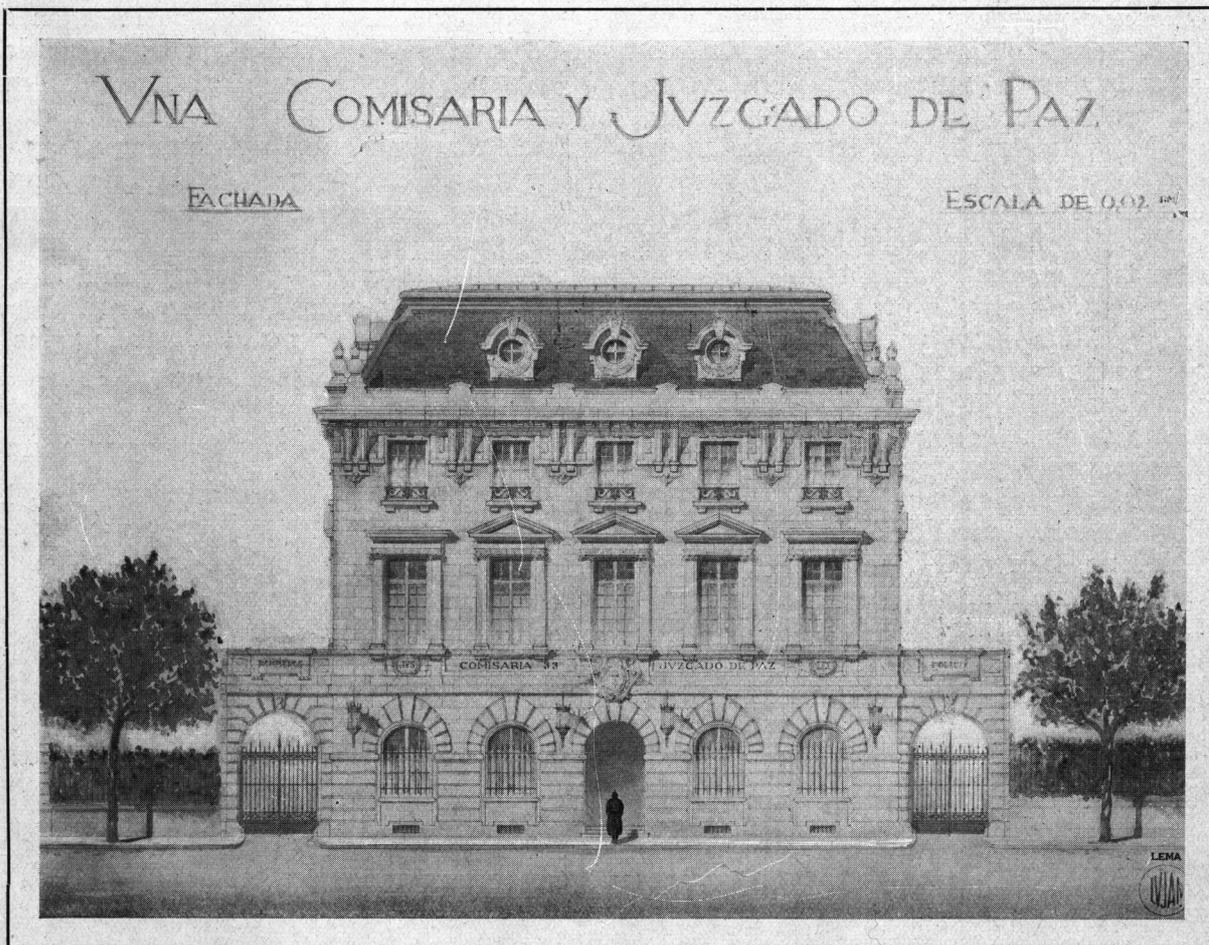
UBLICAMOS a continuación el fallo del Jurado que intervino en el XVI Concurso anual de la Sociedad Central de Arquitectos, y las fotografías del proyecto que obtuvo el primer premio:

A los 20 días del mes de agosto de 1924, siendo las 18 h. 20', se reunió en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, el Jurado del XVI concurso anual «Estímulo de

Arquitectura», con asistencia de todos sus miembros: señores Arnoldo Albertolli, Víctor Julio Jaeschke y Jorge Víctor Rivarola, designados por la Sociedad, y señores Antonio Bilbao la Vieja y Raúl G. Pasman, elegidos por los concurrentes.

Se procedió a estudiar los proyectos de segunda prueba de la Categoría de Estudiantes, que son cuatro, señalados con los lemas: «Luján», «Charra», «Marta» y «Marina», y a compararlos con sus respectivos croquis de encierro, con los cuales todos concuerdan.

El Jurado deja constancia de su satisfacción por lo que se refiere al trabajo de presentación de los proyectos, que encuentra es-



Lema: LUJAN. Autor: Marcelo Mayol. — Primer premio.

merado en general y que evidencia en todos recomendables dotes para el dibujo.

Examinados separadamente los proyectos, se constatan en cada uno las siguientes condiciones y defectos:

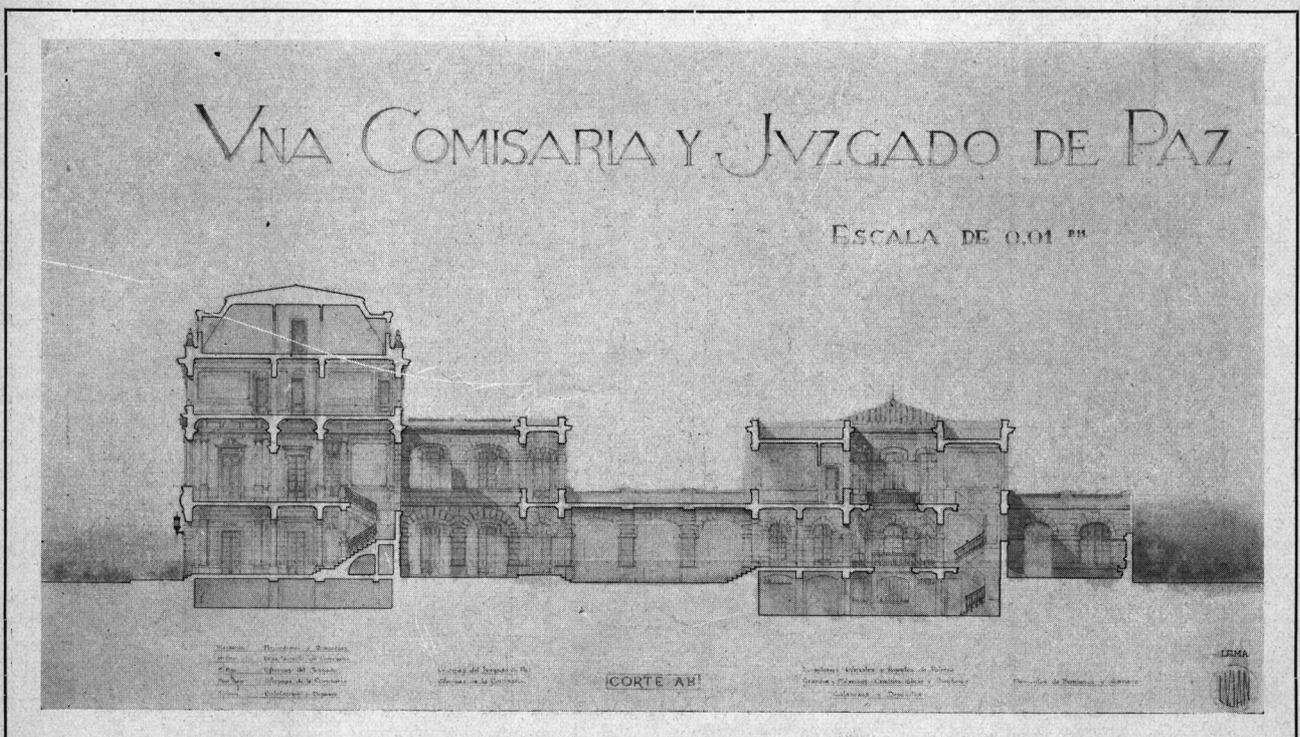
Lema «LUJÁN». — El autor ha obtenido una solución satisfactoria en general del programa dado, en forma simple y clara; su proyecto tiene circulación fácil y amplia. Fachada lógica; tal vez mejor sin mansarda. Constructivamente bastante bueno por la sencillez de sus líneas. La mayordomía mal ubicada, pues no conviene llevarla al frente y por otra parte, necesita el uso de la escalera del Comisario. La sala de espera de la guardia es pequeña y en cambio la de primeros auxilios es grande. La «rampa suave» no es tal (2 m. en 7 m.). La sala de espera del Juzgado es pequeña. La entrada de la casa del Comisario, cuya distribución es muy deficiente, debió haberse proyectado más independiente y con escalera privada.

Lema «CHARRA». — Constructivamente bastante bien dispuesto. Luz y aire en general buenos. El estilo de frente no caracteriza el destino del edificio. Mala disposición de los locales del piso alto para las funciones a que se destinan, y mala proporción de los mismos. Falta luz en la escalera y es escasa en el hall bajo. No hay luz ni ventilación en la oficina de teléfonos y telégrafos. La composición no obedece al criterio establecido en el programa de dividir el edificio en dos cuerpos. Demasiado importante la es-

calera secundaria. Pequeños patios mal aprovechados.

Lema «MARINA». — La disposición general del proyecto responde a un buen criterio, siendo en los detalles donde aparecen las deficiencias. Respecto al frente: la proporción del cuerpo central aplasta a las laterales; no acusa los callejones de circulación para vehículos en la proporción suficiente. Salones irregulares al frente planta baja y desvinculación de los mismos. Falta de aereación en la espera. Iluminación defectuosa por claraboyas o piso vidriado. La cuadra mal ventilada e iluminada. Falta circulación para los toileses primera planta alta. Mala interpretación en la ubicación del garage para un auto y dos motos, que se piden para la Policía. Parte constructiva: mala; complicación en la correspondencia de muros entre piso bajo y alto. Mala circulación en el Juzgado de Paz, especialmente para la sala de audiencias y mesa de entradas, y la llegada a este piso. Casa para el Comisario mal distribuida y servida por la escalera principal, demasiado grandiosa e incómoda.

Lema «MARTA». — Arquitectura agradable pero excesivamente monumental. Complicación en el control de accesos. Concepto antieconómico de terraplenar el terreno para elevar inútilmente el edificio. Desproporción de las aberturas del frente. Mala disposición de la entrada de presos. Ha adoptado el partido de dos patios en lugar de uno central que fija el programa. En resumen: concepto de distri-



Lema: LUJAN. Autor: Marcelo Mayol. — Primer premio.

bución e iluminación, malos; mal aprovechamiento del terreno; desproporción de los locales. La circulación en general es amplia, pero no adecuada.

Terminado el estudio particular de los proyectos, el Jurado por unanimidad, resuelve:

Otorgar el *primer premio*, al proyecto lema «Luján».

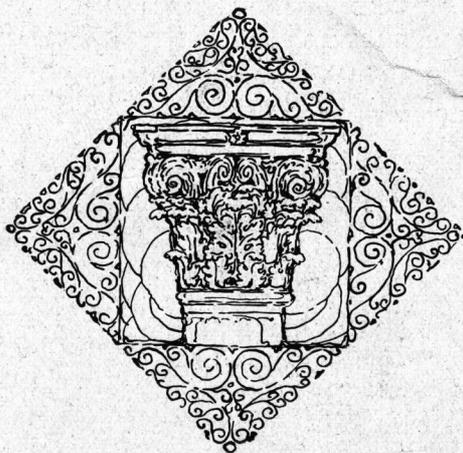
Declarar desierto el *segundo premio*.

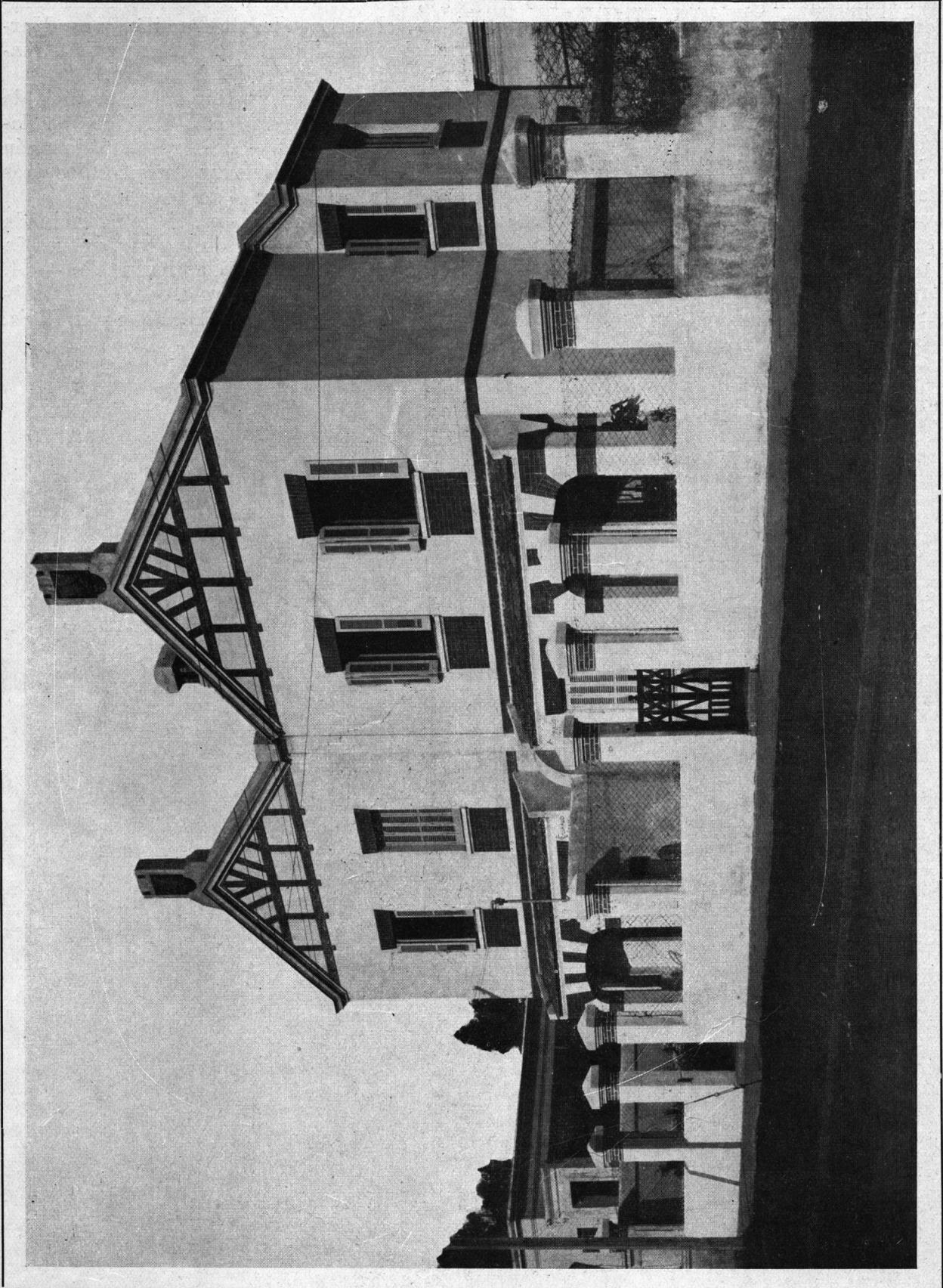
Declarar igualmente merecedores del *Tercer premio* a los proyectos lema «Marina», «Marta» y «Charra», y otorgarles tal diploma, y por partes iguales, la suma de los fondos correspondientes a los premios segundo y tercero.

Abiertos los sobres que acompañan a los proyectos, resultó autor del proyecto «Luján», el señor Marcelo Mayol; del lema «Marina», el señor Vicente Paolillo; de «Marta», el señor Eduardo P. Fütten; y de «Charra», el señor Carlos D. Zambruno.

En la *Categoría de dibujantes*, después de examinar el único proyecto recibido, señalado con el lema «Luz», se resolvió, también por unanimidad, declarar desiertos los tres premios ofrecidos en el programa.

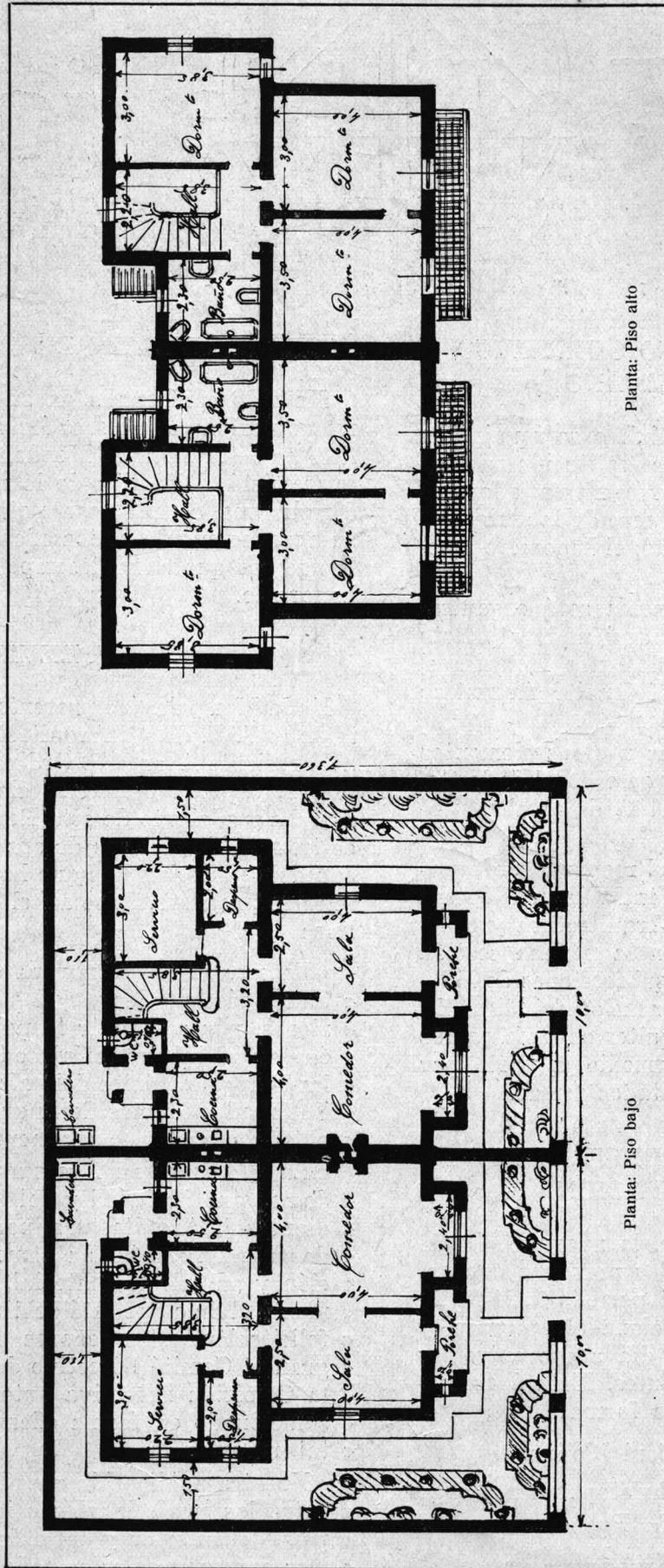
Con lo cual el Jurado dió por terminada su misión, firmando todos sus miembros la presente acta para debida constancia. — *A. Albertolli*. — *J. V. Rivarola*. — *V. J. Jaescke*. — *R. G. Pasman*. — *A. Bilbao la Vieja*.





Propiedad del Señor E. G.
en Villa Devoto

Proyecto del Arq. Ernesto Guiraud
S. C. de A.



Propiedad del Señor E. G.
en Villa Devoto

Proyecto del Arq. Ernesto Guiraud
S. C. de A.

Informaciones de Interés Profesional



TERCER CONGRESO CIENTIFICO PAN AMERICANO

El 20 de diciembre próximo se reunirá en Lima este Congreso, cuya institución se debe a la Sociedad Científica Argentina, que creó y organizó en 1898 el primero de la serie, por iniciativa de su Presidente, el Ingeniero Doctor Angel Gallardo.

La participación argentina será organizada por aquella Sociedad, designada al efecto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, habiéndose establecido el Comité Argentino en la sede social, Cevallos 269.

Los trabajos, memorias u otros elementos de juicio, serán recibidos en el local de la Sociedad Científica, hasta el 15 de octubre próximo.

En la cuarta sección del respectivo programa (Ingeniería), ha sido incluida una tercera subsección, destinada a Arquitectura y construcción de edificios. En la novena sección (Educación) figuran las subsecciones de Educación universitaria y Educación artística. La Sociedad Central de Arquitectos invita a sus socios, por nuestro intermedio, a participar de este torneo, en los citados temas.

COMISION DE ARBITRAJE E INTERPRETACION

En su primer reunión, la nueva C. D. de la S. C. de A., designó las personas que habrán de componer en el período 1924-25, la alta autoridad que menciona el epígrafe, y cuyo prestigio aumenta día a día entre los profesionales y sus clientes. Estará formada ahora en la siguiente forma:

Presidente: Alberto Coni Molina.

Vocales: Alejandro Christophersen, Jorge Víctor Rivarola, Raul G. Pasman, Arnoldo Albertolli y Juan A. García Mansilla.

Secretario: Narciso del Valle (hijo).

ASESOR LETRADO DE LA S. C. DE A.

Ha sido confirmado en su cargo, para el nuevo período, el Asesor Letrado de la S. C. de A., doctor Rodolfo Mendonça Paz, a quien la Comisión Directiva de la misma acaba de dirigir una conceptuosa nota, expresándole su agradecimiento por la eficacia y buena voluntad con que viene desempeñando ese cargo honorario.

NUESTRA REVISTA

En la Memoria que presentara el Presidente de la S. C. de A., Arquitecto Coni Molina, a la reciente Asamblea Ordinaria de la institución, expresa opiniones elogiosas para la marcha y adelanto de esta Revista, y nos place transcribir algunos de sus párrafos, como estímulo para aquellos que han contribuido a nuestro progreso. Dice así el Señor Coni Molina:

« REVISTA DE ARQUITECTURA ». — Después de « tantas vicisitudes pasadas en épocas anteriores, por conseguir la publicación de un « órgano oficial que reflejase fielmente el adelanto arquitectónico del país y el de nuestra « Sociedad, podemos decir que hoy lo hemos « obtenido, en forma realmente satisfactoria.

« La « REVISTA DE ARQUITECTURA », órgano « de nuestra Sociedad y del Centro de Estudiantes de Arquitectura, por la regularidad « de su publicación, su esmerada presentación y su selecto material, llena perfectamente el fin a que está destinada. Cabe una « felicitación a los señores socios que integran el Comité Directivo de la misma, y a « la Comisión Directiva anterior, por haber « solucionado en forma eficaz, un asunto de « tal importancia.

« Nuestra publicación circula, no solamente « entre los profesionales e instituciones del « país, del interior y del extranjero, y nuestros corresponsales en todo el mundo, sino « que también se encuentra en todas las libre-

« rías; y se ha resuelto últimamente enviarla
« a los legisladores, gobernadores de provin-
« cia, jefes de las grandes reparticiones téc-
« nicas, jueces, concejales, autoridades mu-
« nicipales y universitarias, etc.; de modo que
« se lee hoy profusamente en los altos círcu-
« los intelectuales, donde es considerada co-
« mo un fiel exponente de nuestra cultura ar-
quitectónica... »

La Asamblea, que aprobó por unanimidad la Memoria, resolvió también felicitar a nuestro Administrador, señor A. E. Terrot, por el celo con que desempeña su cargo.

COLACION DE GRADOS

Para los que la obtención de un título universitario no es la codiciada adquisición del fácil « pane lucrando », y por el contrario, tiene en sí una mayor trascendencia, por encerrar el coronamiento del propio esfuerzo o la satisfacción íntima de una alta aspiración lograda, ha de ser recibida con agrado la noticia de que nuestra casa de estudios vuelve por una antigua práctica casi olvidada, y que siguiendo la norma de las demás Facultades, ha resuelto este año celebrar también la Colación de Grados, dentro del marco de sencillez y auteridad con que siempre se caracterizaron sus actos.

Por resolución del Consejo Directivo, en la primera quincena del mes de septiembre, en el Salón de Actos de nuestra Facultad, serán despedidos por el señor Decano, ingeniero Emilio Palacio, los egresados de las distintas escuelas durante los años 1922 y 1923, habiendo los ex-alumnos, en una reunión tenida a ese objeto, convenido que en

nombre de ellos conteste el ingeniero civil señor Perazzo.

La secretaría de la Facultad nos hace saber que todos aquellos ex-alumnos que hayan retirado sus diplomas desde el año 1923 a la fecha, y que en consecuencia se hallen en condiciones de participar de la colación de grados a celebrarse, deberán entregar sus títulos en la misma antes del 12 del corriente, a objeto de poder ser incluídos en la nómina respectiva.

Es de confiar que dado la favorable acogida que ha merecido entre los ex-alumnos esta feliz iniciativa del señor Decano, la simpática ceremonia dará motivo a una brillante reunión de compañerismo a la que se adherirán, sin duda alguna, todos los que han estado vinculados a nuestra recordada Facultad.

NUEVOS DIPLOMADOS

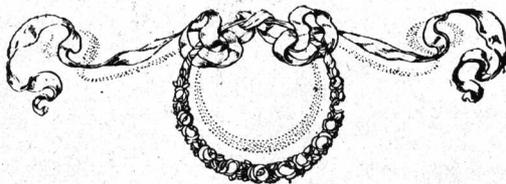
La Universidad Nacional de Buenos Aires ha expedido en el mes de agosto ppdo., los diplomas correspondientes a los profesionales que mencionamos a continuación:

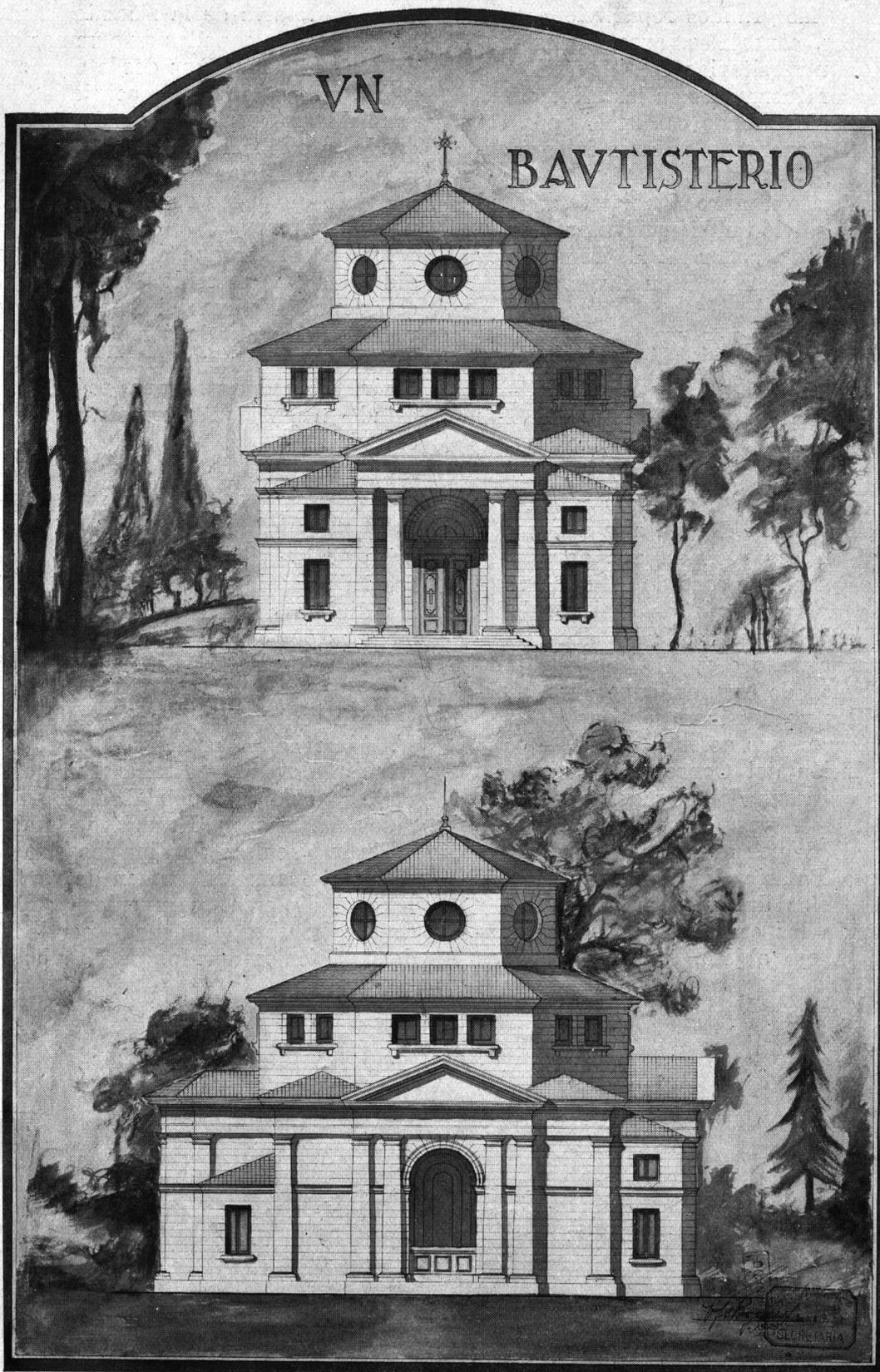
De arquitecto, al señor Angel Croce Mujica.

De ingeniero civil, a los señores Roberto V. Aizcorbe, Blas Angel Repetto, Osvaldo Rogelio Loredó y Emilio Enrique Sixto.

De ingeniero industrial, a los señores Leonidas Faerman y Francisco Simón Serp.

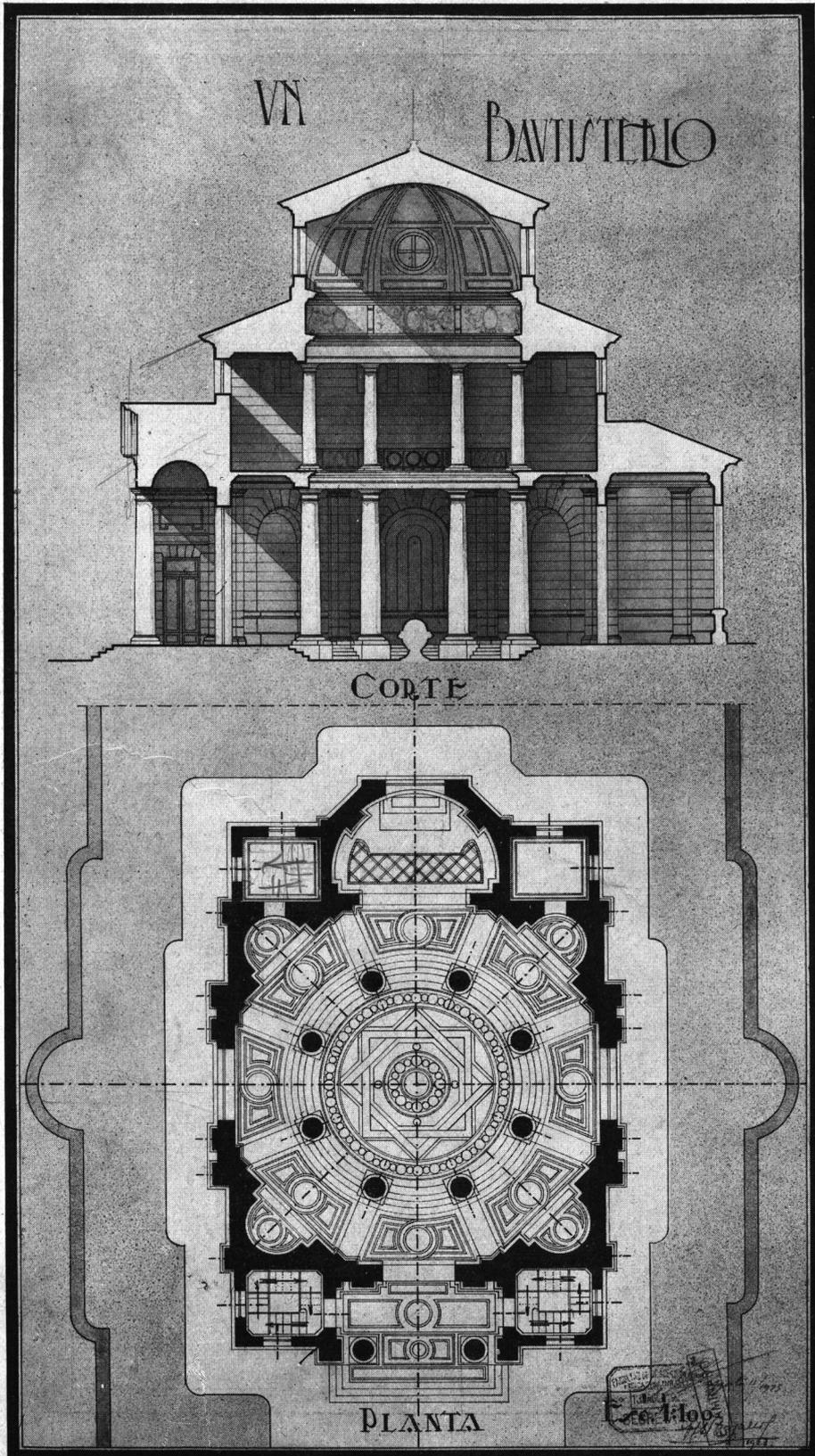
En la Facultad de Ciencias Exactas rindió satisfactoriamente examen de reválida y obtuvo el diploma de ingeniero civil el señor Carlos Laucher, diplomado por la Real Academia Técnica de Munich (Baviera).



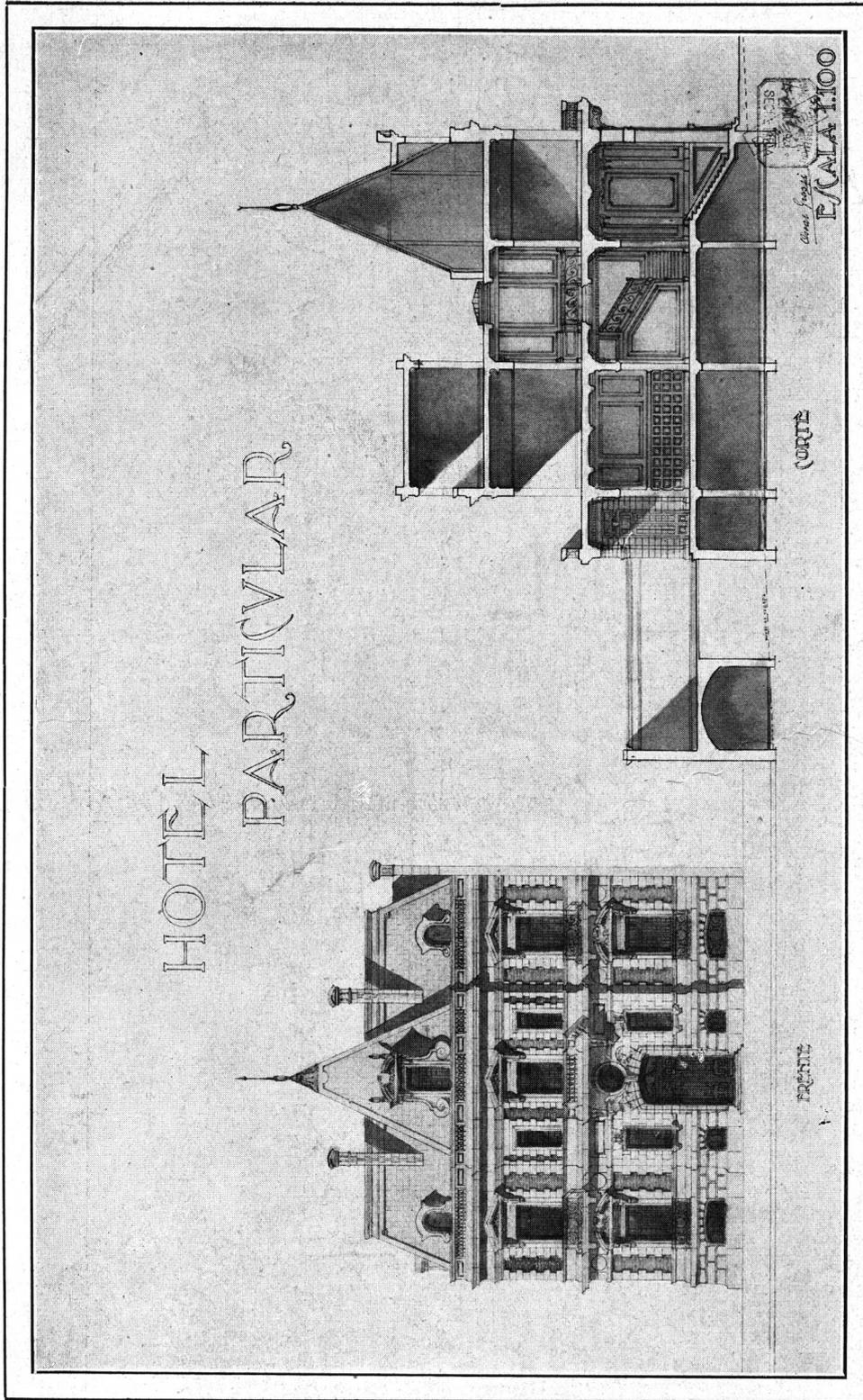


ESCUELA DE ARQUITECTURA

Autor: Victorio J. Bergallo. 2º curso de Arquitectura. — Profesor René Karman. Año 1923.

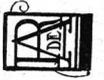


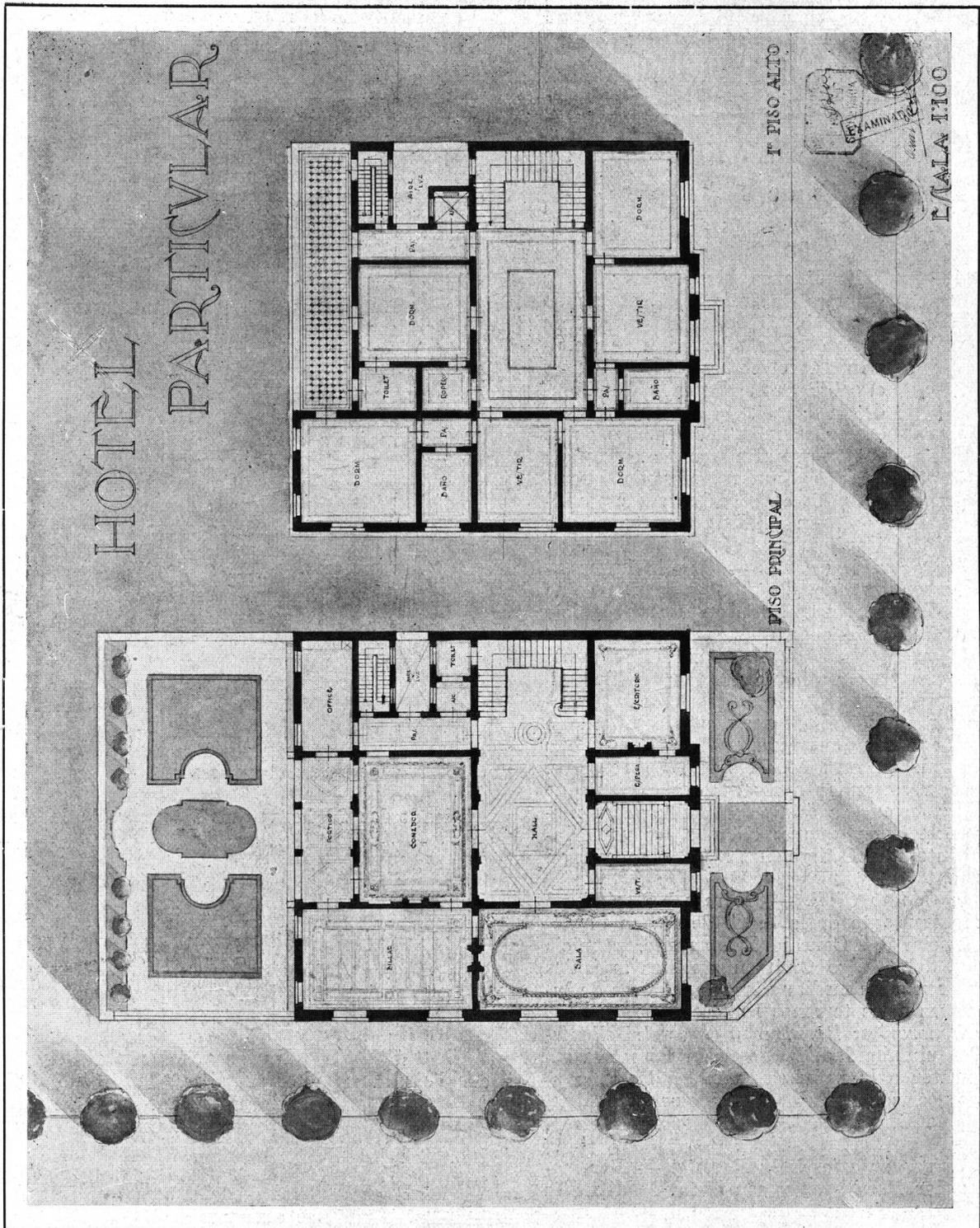
ESCUELA DE ARQUITECTURA
Autor: Victorio J. Bergallo. 2º curso de Arquitectura. — Profesor René Karman.
Año 1923.



ESCUELA DE ARQUITECTURA

Autor: Oscar Grossi. 3.º Curso de Arquitectura. — Profesor: Pablo Hary. Año 1923





ESCUELA DE ARQUITECTURA
Autor: Oscar Grossi. 3.º Curso de Arquitectura. — Profesor: Pablo Hary. Año 1923

Sociedad Central de Arquitectos

21.^a sesión de la Comisión Directiva, de
Julio 16 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina.

Presentes: En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1924, siendo (orden de llegada) Asesor Letrado, Dr. Mendonça Paz, Bressan, Squirru, Albertolli, Karman, Coni Molina, Orlandi. **Ausente c/aviso:** Alvarez

El pro-secretario, señor Squirru, comunica que el titular señor Alvarez, ha hecho saber su imposibilidad de concurrir a esta reunión, por tener que ausentarse de la Capital.

Interdicto de obra nueva. — Con la intervención del Asesor Letrado, doctor Mendonça Paz, se discute ampliamente el fallo de un reciente juicio sobre «Interdicto de obra nueva» que afecta directamente y en forma grave la construcción de casas. La opinión del señor Asesor es, que no conviene iniciar ninguna acción, ni dar mayor difusión al asunto, pues ello traería una cantidad de pleitos, ya que son innumerables los edificios que se encuentran en esas condiciones. Se resuelve, por último, recomendar a los señores socios que tengan muy en cuenta esta situación legal al planear sus edificios, y que se eñan a las prescripciones vigentes del Código, hasta tanto se consiga su reforma.

Reforma Código Civil. — Se resuelve asimismo que el representante de la S. C. de A., en la Comisión especial del Concejo Deliberante, propicie la reforma del Código Civil en aquellos artículos que se refieren a las medianerías y aperturas de luces con vistas a los terrenos linderos.

Socios honorarios: Dr. Arce y General Dellepiane. — Por unanimidad, la Comisión Directiva resuelve someter a la próxima asamblea la designación como socios honorarios, del doctor José Arce, Rector de la Universidad, y del General Luis J. Dellepiane.

Envío extraordinario de la Revista. — Por moción del señor Presidente y con el fin de difundir las actividades y anhelos de la Sociedad, se autoriza la remisión mensual de la REVISTA DE ARQUITECTURA, a los señores Concejales, Consejeros de la Facultad, algunos Diputados y Senadores, etc., en un total alrededor de 100 ejemplares que se abonarán al precio de costo.

Socio fallecido: R. H. Lomax. — La presidencia da cuenta del fallecimiento del arquitecto R. H. Lomax, socio fundador. Comunica también que ha representado a la Sociedad en el acto del sepelio y que envió en oportunidad una nota oficial de

pésame a la familia. Se resuelve publicar una biografía en la Revista y ponerse de pié los presentes en homenaje a la memoria del malogrado consocio.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose, respectivamente: del Arq. Frank R. Watson, de Filadelfia, junio 16: al archivo; del Sanatorio Mutualista de Empleados de Correos y Telégrafos, julio 10 (ya contestada afirmativamente por la presidencia): archivo; del Juez de Comercio, Dr. Coll, julio 11: contestar que el certificado final municipal se refiere sólo a lineamientos generales del plano y a su solidez; Arq. Prins, julio 15: archivo.

Nombramiento sin efecto: Velázquez Bosco. — La secretaria da cuenta que el arquitecto Velázquez Bosco, nombrado últimamente corresponsal en España, había fallecido anteriormente, según noticias que ha recibido. Se resuelve dejar sin efecto la designación.

Asamblea ordinaria. — Queda resuelto fijar para el 14 de agosto entrante la fecha de celebración de la asamblea ordinaria.

Felicitaciones a consejeros de la Facultad. — El señor presidente da cuenta de haber dirigido notas de felicitación y aplauso a los consejeros de la Facultad, señores General Dellepiane, de la Cárcova y arquitecto Bilbao la Vieja, por su actitud en defensa de los intereses de la Escuela de Arquitectura. Se aprueba el procedimiento de la presidencia.

Siendo las 20 horas quedó terminada la sesión.

Raúl J. Alvarez
Secretario

Alberto Coni Molina
Presidente

22.^a sesión de la Comisión Directiva, de
Agosto 2 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina.

Presentes: En Buenos Aires, a 2 de agosto de 1924, siendo las 18 h. 30' el señor presidente declaró constituida en sesión a la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, estando presentes los miembros de la misma que al margen se expresan.

Se hace saber que el vocal aspirante, señor Orlandi, se ha excusado de concurrir a la reunión por causas imprevistas.

Acta anterior. — Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada y firmada sin observación.

Corresponsal en Panamá: H. Villanueva Mayer. — Por propuesta del señor Alvarez, fué nombrado corresponsal de la S. C. de A. en Panamá, el arquitecto H. Villanueva Mayer.

Visita Arq. Capurro. — Se da cuenta de que en la semana anterior hizo una breve visita a la ciudad el Arq. uruguayo Fernando Capurro, que fué atendido por los colegas señores Squirru y Mendoza Paz.

Correspondencia general. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose, respectivamente: de la Sociedad Científica Argentina, julio 18, relativa al Congreso Científico de Lima: comunicarlo a los socios y agradecer; del arquitecto Pelosi, julio 11: pedirle se acoja a los beneficios de los socios ausentes; del arquitecto Ancell, julio 22: como se pide y agradecerle por nota; del Juez Civil Dr. Vedia y Mitre, julio 22: a Comisión de Arbitraje; de la Inspección General de Justicia, julio 28: al Asesor Letrado; y directamente al archivo, las siguientes: Congreso Arquitectura de Londres (2 invitaciones); A. Bilbao la Vieja, dos notas de junio 16 y julio 21; arquitecto Sandoval, de Habana, junio 20; de Sociedad Arquitectos del Uruguay, telegrama contestación de julio 19; Exposición Comunal de Artes Industriales, julio 1924.

Envío de la Revista de Arquitectura. — Se resolvió elevar a 150 el número de ejemplares de la REVISTA DE ARQUITECTURA, que por resolución de julio 16, se mandarían por cuenta de la Sociedad a diversas instituciones, funcionarios legislativos, administrativos y judiciales; debiéndose abonar su importe a precio de costo al editor.

Concurso Bolsa de Comercio de Rosario. — Por iniciativa del señor Squirru, queda resuelto ofrecer la cooperación de la S. C. de A. a la Bolsa de Comercio del Rosario, para el concurso de su edificio en dicha ciudad.

Asamblea ordinaria. — Se cambiaron ideas sobre la próxima asamblea ordinaria, fijada para el 14 del actual, y se aprobó la orden del día, que será la siguiente:

- 1º — Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia y Balance de Tesorería.
- 2º — Fijación de cuotas para el período 1924-25.
- 3º — Escrutinio de las votaciones para vicepresidente, secretario, pro-tesorero, vocales 2º y 4º, por dos años; dos suplentes y un vocal aspirante, por un año, y 15 miembros del Colegio de Jurados, por un año.
- 4º — Elección de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
- 5º — Designación de socios honorarios a los señores Dr. José Arce, Ing. General Luis J. Dellepiane, Arq. Ismael Edwards Matte y Arq. Alfredo R. Campos, a propuesta de la C. D.
- 6º — Forma en que deben encararse las reformas al Código Civil, relativas a medianerías y vistas.
- 7º — Forma en que debe encararse la campaña de Reglamentación Profesional.
- 8º — Definición del concepto sobre honorarios de anteproyectos.
- 9º — Todo otro asunto que sea de interés para la Sociedad, previa aceptación del tema por la asamblea.

Se designa a los consocios Christensen y Durelli para que comprueben y suscriban el Balance de Tesorería que habrá de presentarse a la asamblea.

Gestiones para concursos públicos. — Por moción del señor Squirru se resuelve pasar notar y hacer gestiones personales ante las autoridades del Banco de la Nación, Banco Hipotecario Nacional y Concejo Deliberante, propiciando la organización de concursos públicos para los edificios monumen-

tales que dichas instituciones piensan levantar en la Av. Diagonal Sud.

Socio presente: Areco. — Vista la información de la Gerencia y el pedido que por su intermedio hace el consocio señor Areco, se resuelve considerarlo como socio presente desde mayo último.

Asunto Ing. Amoretti. — Se leyó una carta del ingeniero Amoretti, de julio 10, en la que hace algunas consideraciones personales sobre el fallo del concurso para la Cárcel de Coronda; resolviéndose: 1º, acusar recibo; 2º, hacerle saber que el asunto es cosa juzgada; 3º, que si bien la S. C. de A. estuvo representada en el jurado, no fué la organizadora y no pudo por lo tanto imponer su reglamento; 4º, que los jurados de la Sociedad fueron elegidos por los concurrentes, dentro de un Colegio que nombra anualmente la asamblea sin intervención de la C. D. Se resuelve también pasar una copia de la nota del Ing. Amoretti y su contestación, a los consocios Morra, Rivarola y Pasman.

Concurso Palacio Municipal, de Montevideo. — Por moción del señor Squirru, se resuelve enviar conceptuosas notas de felicitación a los colegas Mauricio Cravotto, Karman, Bilbao la Vieja, Acosta y Lara, Vigouroux y Dighiero, por sus relevantes actuaciones en el concurso del Palacio Municipal de Montevideo.

Siendo las 19.30 horas quedó terminada la sesión.

N. del Valle (h.)
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

23ª. sesión de la Comisión Directiva, de Agosto 13 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina.

Presentes: En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1924, siendo las 18.15 horas, el señor presidente declaró constituida en sesión a la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, estando presentes los miembros de la misma que al margen se detallan por orden de llegada.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose: del arquitecto Quinceke, agosto 5: archivo; del arquitecto Fitte, de París, julio 12: a la orden del día; del arquitecto Izquierdo Edwards, de Chile, julio 28: archivo.

Socio activo: Giralt. — Encontrándose en las condiciones reglamentarias, se resuelve aceptar la reincorporación a la Sociedad como socio activo del arquitecto Eugenio Giralt.

Pase de aspirante a activo: Croce Mujica. — Visto el pedido hecho con fecha julio 30, por el socio aspirante señor Croce Mujica y teniendo en cuenta los datos obtenidos de la Facultad, se resuelve promoverlo a la categoría de socio activo.

Entrega diploma Dormal. — De acuerdo con lo resuelto anteriormente, la presidencia invita a los demás miembros de la C. D. a acompañarlo en la entrega del diploma de socio honorario del arquitecto Dormal, que debe hacerse en la fecha a la familia del ilustre extinto.

En vista de lo cual, se levantó la sesión, siendo las 18.40 horas.

N. del Valle (h.)
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el 14 de Agosto de 1924.

Presidencia: Alberto Coni Molina

En Buenos Aires, a 14 de agosto de 1924, siendo las 18 h. 10', el presidente, Arq. Alberto Coni Molina, declaró constituida la asamblea general ordinaria de la Sociedad Central de Arquitectos, habiendo asistido hasta ese momento, según constancias de la planilla de firmas respectiva, los señores socios que se mencionan a continuación, y que son en total, 29: Raúl J. Alvarez, Alfredo Anfossi, Carlos E. Becker, Héctor N. Bengolea Cárdenas, Eugenio Luis Bressan, V. Raúl Christensen, Alejandro Christophersen, Alberto Coni Molina, Edmundo P. Faverio, Luis Jorge Fourcade, Antonio Galfrascoli, Huberto E. Honoré José A. Hortal, Víctor Julio Jaeschke, René Karman, Elías Lanfrasoni, Eduardo M. Lanús. Carlos Morra, Miguel Mujica Gómez, Meer Nortman, Angel Pascual, Raúl G. Pasman, Jorge Víctor Rivarola, Moisés Schuster, Angel Silva, Francisco Squirru, Narciso del Valle (hijo), Ernesto E. Vautier y Eugenio A. Vautier.

Hace notar la Presidencia que la Inspección de Justicia ha sido informada oportunamente de esta reunión, no habiendo llegado hasta este momento su representante. También hace constar que habiendo sido citada la asamblea para las 17.30 horas, puede ahora sesionar válidamente con los 29 socios presentes, por haber transcurrido la media hora de espera mencionada en el artículo 15 inc. a) de los Estatutos.

Puesto en discusión el *primer punto* de la Orden del Día (lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia y Balance de Tesorería), el señor Christophersen hace moción en el sentido de que se suspenda la lectura de la Memoria, ya que ella ha sido repartida impresa a los señores socios. Con aprobación general así queda resuelto, y la Memoria es aprobada por unanimidad. Con respecto al Balance, el señor secretario leyó unas aclaraciones de la Presidencia, después de lo cual fué también aprobado por unanimidad.

Se pasa al *segundo punto* de la Orden del día (fijación de cuotas para el período 1924-25) y no produciéndose ninguna moción, el señor presidente aconseja que, dada la forma en que la Sociedad ha podido desenvolverse con la cuota actual de \$ 5 mensuales para los socios activos y \$ 1 para los aspirantes, se sancione la misma para el nuevo ejercicio. Con asentimiento general, así queda resuelto.

Tratado el *tercer punto* (escrutinio de las votaciones para integrar la Comisión Directiva y Colegio de Jurados), la asamblea delega en la Presidencia la elección de escrutadores, cargos que se confieren a los señores Pasman y Christensen; resolviéndose continuar trantando la Orden del día, mientras se realiza el escrutinio.

Para realizar la tarea a que se refiere el *cuarto punto* (elección de dos socios que aprueben y firmen el acta de la Asamblea), quedan nombrados igualmente, con asentimiento general, los señores Pasman y Christensen.

Pasando al *quinto punto* de la Orden del día (designación de socios honorarios a los señores doctor José Arce, general e ingeniero Luis J. Dellepiane, arquitecto Ismael Edwards Matte y arqui-

tecto Alfredo R. Campos, a propuesta de la Comisión Directiva); el señor presidente funda en breves palabras los méritos de los propuestos y los motivos que impulsaron a la C. D. a incluir tales nombramientos en la Orden del día de esta Asamblea: el doctor Arce, rector de nuestra Universidad, diputado nacional, distinguido médico e intelectual; el general e ingeniero Dellepiane, actual consejero de la Facultad de C. E. F. y N. y defensor entusiasta de los intereses de la Escuela de Arquitectura; el arquitecto Edwards Matte, destacado profesional e intelectual chileno, diputado nacional en su país, que desde su banca, en septiembre de 1923, hizo el mejor elogio del II Congreso Panamericano de Arquitectos y cumplimentó muy especialmente a la delegación argentina; el arquitecto Alfredo R. Campos, uruguayo, iniciador de los Congresos de Arquitectos en Sud América, que tanto hacen por el prestigio de la profesión. El señor Christophersen propone que se vote separadamente cada uno de estos cuatro candidatos; y la Asamblea resuelve hacer todas esas designaciones por aclamación.

En seguida se pasa al *sexto punto* de la Orden del día (forma en que deben encararse las reformas al Código Civil, relativas a medianerías y vistas). El señor presidente informa que este asunto es de mucho interés para la profesión, pues debido a un reciente pronunciamiento judicial y de acuerdo al Código vigente, no pueden establecerse aberturas a menos de tres metros de la pared medianera, salvo que se hagan a más de tres metros del piso, lo que acarrea perjuicios en los casos de terrenos angostos y construcciones con techos bajos. Además en este terreno es interesante considerar que la obligación de ejecutar paredes de 0.45 mts. para medianerías, encarece la construcción. Manifiesta el señor presidente que consultado el señor Asesor sobre estos puntos en una sesión de C. D., opinó que peor sería mover el asunto ante la Justicia, y que tal vez conviniera gestionar ante las Cámaras la modernización del Código Civil en estos asuntos; temperamento que mereció la aprobación de la C. D. y que así resolvió proponerlo a la Asamblea. El señor Lanús pide la palabra y dice que el Código no obliga las paredes de 0.45, sino que se trata de una exigencia municipal. El señor Rivarola opina en igual sentido. Los señores Squirru y Alvarez entienden que el Código especifica que el espesor de la medianera debe ser de 18 pulgadas. El señor Christophersen hace notar que es necesario un serio estudio del asunto, ya que entre colegas y en un punto de tanto interés, hay disparidad de opiniones. El señor presidente hace notar que también es necesario rever las leyes de expropiación. Finalmente la Asamblea resuelve con asentimiento general, que la Comisión Directiva se aboque el estudio de estas cuestiones y auspicio ante las Cámaras la reforma del Código Civil, de acuerdo con una moción así propuesta por la Presidencia.

Puesto en discusión el *séptimo punto* de la Orden del día (forma en que debe encararse la campaña de Reglamentación Profesional), pide la palabra el señor Pasman y explica la forma en que se ha desempeñado en este asunto el Centro Nacional de Ingenieros y la campaña hecha ante la Comisión de Legislación. La Presidencia pide opiniones a la Asamblea, haciendo diversas consideraciones sobre la conveniencia de propiciar un pro-

yecto sencillo, que una vez convertido en ley, podría ser reglamentado en forma más completa. Después de una deliberación sobre el punto, queda resuelto, por moción del señor Silva, insistir ante las Cámaras para conseguir la reglamentación, sea cual fuere el proyecto que se propicie.

Se pasa al *octavo punto* (definición del concepto sobre honorarios de los anteproyectos). El señor presidente informa que este asunto fué sometido por él a la C. D., y que entiende que lo que se cobra por el anteproyecto, es sólo una indemnización y no da ningún derecho al propietario para desarrollar el proyecto sin intervención del autor. El señor Christophersen indica que las fallas que se noten en el Arancel deben mejorarse cada vez que sea posible y en ese sentido hace moción para que la C. D. haga una encuesta entre los socios. Se discute si la encuesta sería reglamentaria. El señor Alvarez propone, apoyando y ampliando la moción del señor Christophersen, que la C. D. estudie las modificaciones que sean necesarias al Arancel, de acuerdo a la jurisprudencia establecida por la Comisión de Arbitraje e Interpretación, en su libro de actas, desde la fecha de la última modificación del Arancel; que estas modificaciones se propongan por escrito a los socios y se llame a una Asamblea especial para tratarlas. Esta moción es apoyada y se sanciona sin observación.

A continuación la Comisión escrutadora, da cuenta del resultado de su cometido (*tercer punto*) y el señor presidente proclama electos a los siguientes consocios para integrar la Comisión Directiva y Colegio de Jurados, por la cantidad de votos que se mencionan:

Vicepresidente, por dos años: Exequiel M. Real de Azúa; 29 votos;

Secretario, por dos años: Narciso del Valle (hijo); 29 votos;

Pro-tesorero, por dos años: Raúl Togneri; 29 votos;

Vocal 2º, por dos años: Alberto Gelly Cantilo; 29 votos;

Vocal 4º, por dos años: Jorge Víctor Rivarola; 28 votos;

Suplente, por un año: Antonio Bilbao la Vieja; 29 votos;

Suplente, por un año: Fernando Aranda; 29 votos;

Vocal aspirante, por un año: Juan Antonio Bercaitz; 29 votos.

(Obtuvo un voto para el cargo de vocal 4º el señor Anfossi).

Para miembros del « Colegio de Jurados », por un año, obtuvieron unanimidad de 29 votos, los señores:

Arnoldo Albertolli,
Fernando Aranda,
Carlos E. Becker,
Antonio Bilbao la Vieja,
Alejandro Bustillo,
V. Raúl Christensen,
Alejandro Christophersen,
Alberto Coni Molina,
Raúl E. Fitte,
Alberto Gelly Cantilo,
José A. Hortal,
Raúl G. Pasman,
Jorge Víctor Rivarola,
Rafael A. Sanmartino, y
Francisco Squirru.

Pasando al *noveno punto* (todo otro asunto que sea de interés para la Sociedad, previa aceptación del tema por la Asamblea), el señor Christophersen propone un voto de aplauso a la Comisión Directiva por su eficaz actuación en el período 1923-24, que se concede por unanimidad. Asimismo propone enviar una felicitación al Administrador de la REVISTA DE ARQUITECTURA, por la actividad demostrada en el cargo, lo que queda resuelto con asentimiento general.

Después de lo cual y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente levantó la sesión, siendo las 19 h. 15'.

Para debida constancia, los suscriptos firman también para el archivo social un ejemplar de la Memoria aprobada que contiene el Balance de Caja aludido en la misma.

Raúl J. Alvarez
Secretario

Alberto Coni Molina
Presidente

Raúl G. Pasman — V. Raúl Christensen

Correspondencia Oficial

Buenos Aires, Agosto 5 de 1924.

Señor Intendente Municipal:

Una respetable y antiquísima tradición hace que todas las comunidades honren la memoria de aquellos ciudadanos que con su esfuerzo contribuyeron a aumentar la grandeza de la patria. Este homenaje adquiere las más diversas formas: desde el grandioso monumento a los próceres de la Independencia o la consolidación nacional, hasta el modesto recuerdo que perpetúa el nombre de un preclaro ciudadano en una plaza, una calle o una escuela.

Recorriendo la nomenclatura de las calles de nuestra ciudad, encontramos los nombres de una falange de guerreros brillantes, de maestros sabios, de médicos abnegados, de jurisconsultos ilustres y de ciudadanos eminentes; pero en esta larga lista en vano buscamos el nombre de un arquitecto.

Por un momento dudamos si es posible que ningún arquitecto haya hecho méritos suficientes para hacerse acreedor a este homenaje de la gratitud nacional, y pensamos si es posible que dentro de una profesión tan íntimamente ligada al desarrollo del país, no haya existido uno de sus representantes que resolviera con éxito, — digno de la gratitud

de sus conciudadanos, — los complejos problemas que afectan al bienestar general. Pero la contestación surge evidente: no uno, sino muchos han sido los arquitectos que han aportado sus mejores esfuerzos y en la forma más desinteresada en pro del embellecimiento de Buenos Aires y del confort y la higiene de su población.

Ultimamente, el 22 de marzo de 1922, ha fallecido en esta Capital, después de una vida dedicada por completo al adelanto edilicio de nuestra metrópoli, don Julio Dormal, decano de los arquitectos nacionales, destacado profesor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ex-miembro del H. Concejo Deliberante, fundador y ex-Presidente de esta Sociedad y del Ateneo Nacional, autor de bellas obras arquitectónicas, entre las cuales podemos citar el teatro de la Opera, el palacio Basualdo, dirección y terminación del Teatro Colón, etc.

Con el objeto de evitar que tan ilustre nombre caiga en el olvido, la Sociedad Central de Arquitectos, invocando los justos de-

rechos que la obra de Dormal tiene a la gratitud del municipio, viene a solicitar por mi intermedio de V. E. que se dé el nombre de « ARQUITECTO DORMAL » a la plazoleta del Teatro Colón (frente a Viamonte), cuyo emplazamiento fué hecho por su iniciativa, pues convencido de la necesidad de formar un marco adecuado a nuestro primer coliseo, introdujo economías en las partes accesorias del edificio, con cuyo importe fué posible la expropiación necesaria. Ese adelanto decorativo de nuestra ciudad, es pues, producto de su empeño y su excepcional clarividencia.

Aun cuando la actuación del arquitecto Dormal es de todos conocida, si fuera necesario fundar en forma más amplia nuestro pedido, esta sociedad se hará un deber en presentar una más detallada biografía del ilustre profesional.

Saludo a V. E. con la mayor consideración.

Raúl J. Alvarez

Secretario

A. Coni Molina

Presidente

